

# crónicas

[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

nº 32/ Febrero de 2015

La Puebla de Montalbán (Toledo)

# EDITORIAL

Comenzamos el nuevo año 2015 abriendo las puertas, con este EDITORIAL a la revista "CRÓNICAS" Nº 32 que supone presentaros, a través de sus páginas, nuevos artículos, ensayos y estudio de nuevos e interesantes temas relativos a hechos y personajes que hicieron, hacen y harán día a día, año tras año, la historia de nuestro pueblo.

En su lectura os encontraréis con la reproducción de la magistral conferencia que **don Miguel Figueroa** pronunció en el Museo "La Celestina" el pasado día 26 de Diciembre, bajo la presidencia del Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento don Juan Carlos Camacho sobre "*La Inquisición y Francisco Hernández*".

Don Benjamín de Castro termina su relato sobre el **Santísimo Cristo de la Paz**, del que decía el Sr. García Velo, que acompañó a la Virgen de la Paz, cuando en el año 1085 paso por La Puebla con destino a la toma de Toledo, y cuya imagen desapareció en agosto de 1936, sin que quedara vestigio alguno de su figura y que hoy, por suerte, tenemos su fotografía.

No se olvida el estudio sobre la obra de **Fernando de Rojas: "La Celestina"** que, como es habitual, nos desvela el gran estudioso y conocedor de la misma, don Pedro Velasco.

En esta revista traemos a nuestra portada, feliz y acertadamente restaurada, la imagen de **Nuestra Señora la Virgen de La Paz** patrona, desde el día 23 de enero de 1653, de Nuestra Parroquia y de La Puebla de Montalbán. Nos sumamos con ello a los actos, tanto lúdicos como religiosos que el Ilmo. Ayuntamiento y la Parroquia, celebran en su honor.

Fuera de los artículos de nuestros habituales colaboradores de todos conocidos, que sería prolijo enumerar, queremos resaltar y al mismo tiempo felicitar a nuestro secretario **don Cesáreo Morón** por el nombramiento de **PRESIDENTE DE HONOR** de la Federación Castellano Manchega por su ingente labor, durante más de cuarenta años al frente, como director del grupo de baile "*Semillas del Arte*"; la que comparte con los innumerables componentes de ambos sexos que a lo largo de los años han pasado por dicho grupo.

Terminamos, como es habitual, agradeciendo vuestra fidelidad, a esta ya experimentada revista "CRÓNICAS", tanto a lectores, colaboradores y patrocinadores encabezado por el inestimable apoyo del Ilmo. Ayuntamiento.

A todos ¡¡GRACIAS!! Y ¡¡FELIZ AÑO 2015!!



# SUMARIO

**2/ EDITORIAL.**

**3/ SUMARIO.**

**4/ LA INQUISICIÓN Y FRANCISCO HERNÁNDEZ.**

*Por Miguel Figueroa Saavedra..*

**8/ COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA PAZ (II PARTE).**

*Por Benjamín de Castro Herrero.*

**12/ EL FINAL DE PRIMO DE RIVERA Y LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA..**

*Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.*

**17/ EL PLANTO DE PLEBERIO**

*Por Pedro Velasco Ramos.*

**23/ FESTIVAL DEL CINE Y LA PALABRA.**

*Por Doroteo Palomo Ciruelos.*

**25/ NOTICIAS.**

**26/ CRÓNICAS CULTURAL .**

**28/ DOS BRAVOS: EL OBISPO ACUÑA Y MARÍA PACHECO.**

*Por Jesús María Ruiz-Ayúcar.*

**31/ EL BARRIO.**

*Por Jesús Pulido Ruiz.*

**35/ RELATOS DE MI PUEBLO: EL CASTILLO DE MONTALBÁN.**

*Por Soledad Barroso García.*

**36/ QUÉ ES LA HIPNOSIS CLÍNICA. MITOS Y CREENCIAS ERRONEAS.**

*Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz.*

**38/ FIESTAS DE INVIERNO.**

*Por Cesáreo Morón Pinel.*

**39/ FOTOTECA.**

**40/ RUTAS DE SENDERISMO POR LA PUEBLA DE MONTALBÁN.**

*Por Salvador López González.*

**42/ LA CEBOLLA.**

*Por Rafael Morón Villaluenga.*

**45/ EN DEFENSA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.**

*Por Pilar Villalobos Moreno.*

**CRÓNICAS.** Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz.

Consejo de redacción: Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Pedro Velasco, Dolores González, Benjamín de Castro, Rafael Morón Villaluenga y José Benitez Martín de Eugenio.

Diseño e Impresión:

Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

## COLABORA CON LAS OBRAS DE TU PARROQUIA

**INGRESA TU DONATIVO EN  
CAJA CASTILLA LA MANCHA  
CUENTA: ES32 2105 0026 2312 10011154  
O ENTREGALO EN LA PARROQUIA**

**GRACIAS.**

# LA INQUISICIÓN Y FRANCISCO HERNÁNDEZ

Por Miguel Figueroa Saavedra

Es bien sabido que desde que Francisco Hernández puso pie en San Juan de Ulúa en calidad de Protomédico de la Indias, no le faltaron, en los casi 6 años que estuvo, diversas situaciones adversas que fueron jalonando el desarrollo de su misión. Quizás los episodios más recordados sean su casi envenenamiento en Ocopetlayocan al beber leche de cuauhtlepahtli y que le dejó profundas secuelas, la socorrida ayuda del Virrey ante la ausencia de los recursos prometidos por la Corona, y la situación de emergencia que tuvo que enfrentar con la epidemia de cocoliztle que asoló el centro de Méjico en 1576.

Lo que seguramente no se sabe mucho, es que Francisco Hernández, prácticamente recién llegado (llegó en febrero de 1571), tuvo que participar en un proceso inquisitorial en calidad de testigo celebrado en la ciudad de Méjico<sup>1</sup>. En mayo de 1570 se denunció ante la inquisición episcopal al médico Pero López<sup>2</sup>. Tal como señala el fiscal, Pedro Díaz Agüero:

*(...) los testigos declararan que el dicho doctor Pero Lopez medico tenia e tubo mucho tiempo en vn aposento baxo y suzio de su casa çiertas ymagenes de santos y especialmente tenia vn cruçifixo figura de nuestro señor Jesuxpisto cruçificado echado por el suelo entre mucha basura y suziedad theniendolo ally como por cosa de burla, en lo qual el susodicho a cometido graue y atroz delicto, digno de puniçion y castigo."*

Las acusaciones se dirigían por tanto a señalar un presunto delito de desacralización de imágenes religiosas que como poco podría suponer 100 azotes y destierro, lo cual para una persona como Pero López supondría también acabar con una de las carreras más brillantes de la incipiente clase médica de la Nueva España.

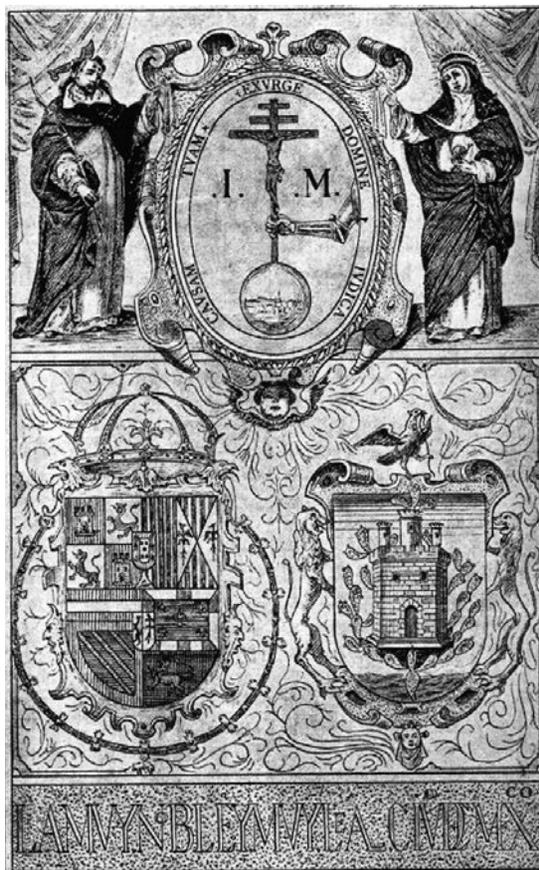
Pero López había llegado a la Nueva España en auxilio de sus hermanas Francisca y Ana, cuando la primera enviudó. Entre los hermanos decidieron que fuera Pero López a atender de sus intereses y herencia. Natural de la localidad de Dueñas, provincia de Palencia, estudió

medicina en Valladolid aprovechando la dote de su esposa Juana de León, con la que se casó en 1547 a los veinte años. Su marcha a la ciudad de Puebla de los Ángeles, y el traslado de la familia a la ciudad de México fue el paso para consolidar una brillante carrera académica, pues no se conformó con convalidar su título sino que curso el recién creado doctorado en medicina en la Real y Pontificia Universidad de México, obteniendo el grado de doctor en 1553. Su actividad como médico, farmacéutico y mercader le granjearon prestigio y respeto, caracterizándose por su gran filantropía hasta el punto de ser

miembro de cofradías, del Claustro universitario, del Cabildo de la ciudad y nombrado Protomédico de la Nueva España. Por ese motivo el que en 1570 se le acusara ante las autoridades eclesiásticas de delitos contra la fe católica llama poderosamente la atención.

Su denunciante fue el mercader Juan Gutiérrez Aguilar con la corroboración de su sobrino Pedro Martínez. Conocían de hace tiempo al acusado y decían haber visto lo que se describió antes arriba. Sin embargo otros testimonios como el del señor Baltasar León y de Catalina Quiñones, que había estado viviendo en la casa durante años, afirmaban no sólo no haber observado lo referido, sino al contrario afirman el celo de López por mantener un altar que hay en la casa limpio de polvo y bien arreglado.

Sin embargo el proceso se fue alargando y se llamaron a nuevos testigos. En agosto de 1571 se llamó al mercader Eugenio Fernández Castellanos, quien dijo que un tal licenciado Contreras en la Plaza de los Portales, le había comentado que Pero López con la llegada de los inquisidores habría de pagar en la hoguera por tener un crucifijo con el brazo partido en un aposento sucio donde tiran la basura, calificando al médico de "yndio herege". De este suceso mencionó Eugenio Fernández estar enterado el doctor Francisco Hernández, por lo que esta fue la razón de ser convocado a declarar.



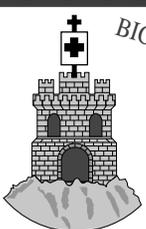
Sin embargo, quizás ya hallan notado que el proceso estaba describiendo cierto enrevesamiento y adoleciendo de faltas de procedimiento. Desde mayo de 1570 a agosto de 1571 se habían mencionado testigos clave pero nunca —o al menos no consta— fueron llamados a declarar. Por otra parte parece que nunca se hizo visita al domicilio ni se llamó al acusado a declarar (quizás se hiciera valer su inmunidad como caballero, concedida a los doctores de la Universidad de México). El hecho es que parece que de ser cierto se estaba juzgando un hecho pasado hace tiempo, del que no había evidencias y todo se basaba en testigos. Incluso en otras declaraciones de los testigos del fiscal se daba a entender el carácter judaizante del acusado lo cual explica que en los mentideros de la calle se le estuviera calificando de modo tan denigrante. Por otra parte, el proceso seguramente se estaba retrasando porque desde 1569 se había promulgado una real cédula ordenando la instalación del Tribunal del Santo Oficio en Lima y Méjico. El 18 de junio de 1571 los miembros de este tribunal ya habían llegado al puerto de Veracruz y seguían camino hacia la ciudad de Méjico, a donde llegarían el 12 de septiembre. Las comparencias de Eugenio Fernández y de Francisco Hernández quizás se hicieron con la intención de cerrar el proceso antes de la llegada de las autoridades inquisitoriales. Pero veamos qué pasó en la declaración del doctor Hernández.

Cuando revisamos lo que se registra del interrogatorio a Francisco Hernández no podemos dejar de notar cierta confusión y precipitación, como si se hubiera querido que el declarante dijera más de lo que podía

afirmar, pero leamos la declaración completa tal como fue consignada por el escribano y firmada por el doctor:

*E despues de lo susodicho en la ciudad de Mexico veinte e siete dias del mes de agosto de mill e quinientos e setenta e un años el mui magnifico e mui licenciado señor maestro frai Bartolome de Ledesma administrador en la dicha çiudad e su arçobispado para la dicha ynformacion mando parecer ante si al doctor Francisco Hernandez protomedico de su magestad en todas las Yndias del qual aviendo parecido fue tomado e recibido juramento en forma devida de derecho y el lo hizo por Dios nuestro señor e por una señal de la cruz que hizo con los dedos de su mano derecha so cargo del qual aviendo jurado, prometio de decir verdad e siendo preguntado por el thenor de la caveza de proceso dixo que conoce al doctor Pedro Lopez medico de seis años a esta parte poco mas o menos e lo que save e pasa en este caso que se le pregunta es que podra aver quinze dias poco mas o menos que yendo este testigo a el campo con un mercader que se llama Eugenio Castellanos tratando de que por çierto auto que este testigo como protomedico avia pronunciado por aquel licenciado Contreras medico, esibiese antel los titulos que tenia de liçençias, avia dicho y declarado el dicho licenciado mas deste testigo el dicho Eugenio Castellanos le dixo no se marauille vuestra merced deso porque a mi me dixo que al doctor Pero Lopez era un judio apostata que açotaua un crucifixo e que el avia de hazer quemar que enviendo los ynquisidores e que este testigo rrefirio esto que dicho tiene en presencia del licenciado Gutierrez y de otras personas no aprovandolo sino theniendo por cosa yncierta y diziendo que pues el licenciado Contreras descia aquello del doctor Pero Lopez no era muy que digese del lo que descia e tenido este testigo y el dicho Eugenio Castellanos dende a dos o tres días despues*



**MOTOS PUEBLA**  
 BICICLETAS  
 LA PUEBLA DE MONTALBAN  
 Av. de la Cruz Verde s/n  
  
 Teléf.: 678 40 44 13

**COLCHONERIA**  
 Tu Descanso  
 M<sup>a</sup>. Jesús Sánchez García  
 GERENTE  
 Avda. de la Constitución, s/n<sup>o</sup>  
 Teléf.: 925 750 660  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**LOS ARCOS**  
 RESTAURANTE  
 C/. Sinagoga, s/n.  
 Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

que paso lo que de suso se refiere a tratar dello es lo que heran obligados a hazer e quel dicho Eugenio Castellanos a lo que este testigo se le acuerda le dixo que el dicho licenciado Contreras lleva dicho del dicho doctor Pero lo que dicho e declarado tiene o que tenia el dicho doctor Pero Lopez el dicho crucifijo quebrado un brazo y en parte indecente como destas dos cosas que no se acuerda bien qual dellos e que tratando tercera vez del dicho negocio este testigo y el dicho Eugenio Castellanos le dixo a este testigo el dicho Eugenio Castellanos que para satisfacerle bien de lo que cerca de lo qual e dicho y declarado le avia dicho del licenciado Contreras que lo avia buuelto a preguntar y claramente le avia dicho el dicho licenciado que tenia el crucifijo quebrado vn brazo y que estaba en lugar indecente y que esto lo savia el doctor de la Fuente o se lo avia dicho y que era publico y que estaba ya desunçiado en la inquisiçion e que lo que dicho e declarado tiene es la verdad en lo que van de poner en el caso para el juramento que tiene hecho e siendole leído este su dicho, se firmo e rratifico en el, e dixo ser de edad de çinquenta años e que no le tocan las generales e firmolo despues de aver prometido de guardar el secreto.

El doctor Fernando Hernandez (rúbrica) Ante my Diego Maldonado (rúbrica)

Cuando revisamos el testimonio de Francisco Hernández nos damos cuenta que el proceso ya había entrado en un punto muerto, pues de lo que se habla es de la proliferación de habladurías que tenían más carácter de calumnia que de testimonio. Así es llamativo que primero se dijera que tenía un crucifijo roto y abandonado, luego que le arrojaban basura y ya como señala Hernández se dijera que el acusado se dedicaba a azotarlo, aclarando que no se le trataba de “indio hereje” sino de “judío apostata”. El punto importante es que señala que dichas afirmaciones ni Esteban Gutiérrez se las cree, pues se dan por “cosa incierta”. En cuanto al procedimiento llama la atención dos detalles. Primero que lo que se da a entender es que la parte acusatoria no ha guardado el secreto de lo declarado, tal como se establece por juramento, lo cual hace que se considere que ha podido haber mala fe en todo el proceso; y segundo que la comparecencia de Francisco Hernández se haya debido a su cargo, como superior del acusado, más que a su conocimiento de la causa o del acusado. En ese sentido llama la atención que Francisco Hernández declarara que “que conoce al doctor Pero Lopez medico de seis años a esta parte poco mas o me-

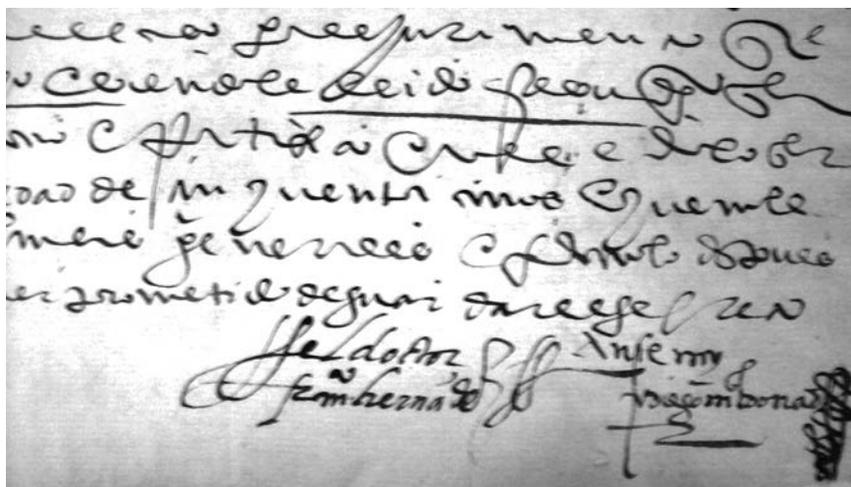
nos”. En todas las declaraciones, este tipo de afirmación se hace porque se buscan testigos directos de la causa y los anteriores testigos declararon tener conocimiento y trato con el acusado en periodos que van de 17 a 20 años. De ser cierto lo que declara Hernández, conocería a Pero López desde al menos 1565, lo cual es físicamente imposible al no haber llegado Francisco Hernández a Nueva España hasta 1570. Obviamente en la declaración no se dice que dicho conocimiento sea de trato y pudiera considerarse que, dada la posición del doctor Pero López, hubiera cierto conocimiento académico o institucional de su existencia, aunque debemos recordar que hasta 1570 no se publicarían los primeros textos médicos en Nueva España por la imprenta de Pedro Ocharte. Lo cierto es que Hernández llega a la Corte en 1565, a donde le pudieron llegar noticias de él. Sin embargo es una cuestión interesante de aclarar en un futuro.

En todo caso, lo que hay que señalar es que tratarse, se trataron pues precisamente su llegada a ciudad de México supuso generar un conflicto jerárquico pues en el momento de ser nombrado Francisco Hernández Protomédico de las Indias, no se dejó claro en su llegada a Nueva España qué funciones cumpliría en relación con el protomedicato que detenía Pero López como médico visitador de boticas y supervisión de licencias, lo que generó no pocas sospechas por parte de Pero López hacia Hernández.

En principio el gremio médico de españoles desconfiaba o veía en Hernández un órgano de control, como si fuera un visitador, que cuestionaba su trabajo y licencias. Por otra parte existía cierta vigilancia dado que algunos médicos se encontraban enfrentados y usaban su posición para controlar rivales y competidores. Así era bien sabido que aunque López fuera padrino de insignias en el doctorado de Juan de la Fuente en 1563, no existía ninguna cordialidad entre ambos. Este futuro primer catedrático de medicina de la Universidad de México sería conocido por ser delator de la Inquisición y nos consta que denunció a un médico alemán, el doctor Centurio, por practicar y enseñar medicina homeopática, por lo que la mención que se hace de que el doctor de la Fuente sabía de esto puede aludir a un interés por difamarlo por parte de algunos colegas y este sería el motivo de llamar a Hernández como alguien de fuera de estas luchas de poder.



No debemos tampoco olvidar sus actividades mercantiles y considerar que sus acusadores eran mercaderes de plata, y que en esto pudo haberse pretendido dañar su reputación como una forma de recriminarle en no haber cerrado o estar en desacuerdo con algún trato ventajoso para aquellos. No obstante no sirvió de nada. Su relación con personas importantes e influyentes, con los dominicos a cuya orden pertenecía el mismo fray Bartolomé de Ledesma que toma declaración a Hernández y en cuyos miembros recaía la organización del Tribunal del Santo Oficio, su inmunidad como doctor en medicina y miembro



del Claustro universitario, su limpieza de sangre, la ausencia de pruebas reales y la contradicción de los testimonios, amén de la propia amnistía que se produciría con el edicto de gracia que el Tribunal del Santo Oficio ofrecía en el momento de su instalación que se produjo el 4 de noviembre en la ciudad de Méjico, hicieron que este proceso se cerrara y se olvidara, sin que la reputación y honra de Pero López se viera manchada, sino todo lo contrario. Pero López casaría a su primogénita con el primer cónsul del Consulado de Comerciantes de la ciudad de Méjico, sus hijos serían sacerdotes, edificaría en 1572 el Hospital de San Lázaro para leprosos y en 1582 el Hospital de los Desamparados para atender a la población negra, y participaría en el Tercer Concilio de Méjico donde entre otras propuestas solicitó un código de ética para el comercio de la plata y medidas para evitar los abusos del clero.

En cuanto a nuestro paisano, Francisco Hernández, lo que se desprende de este proceso es que supo asumir un

papel neutral en lo que a todas luces era una denuncia infundada y dejó claro que con cada versión que circulaba sobre lo denunciado se incurría en un continuo disparate, no queriendo echar más leña al fuego y dando a entender que todo era un infundio sin señalar a nadie. Esta participación, si queremos anecdótica, sirvió para

que Hernández lograra un respeto entre sus colegas y sobre todo la confianza de los miembros del Protomedicato de Nueva España y de las autoridades eclesiásticas, granjeándose la amistad del nuevo inquisidor general que llegara en ese año, Pedro Moya de Contreras.

En lo que se refiere a la vida de Francisco Hernández nos encontramos con un documento que aunque no dice mucho sobre su trabajo, nos corrobora su presencia en Méjico en esas fechas, y nos da dos datos interesantes que pueden dar pie a diversas indagaciones. Por un lado, se nos dice que en la fecha del interrogatorio Francisco Hernández tenía la edad de cincuenta años, es decir habría nacido en 1520, dato que parece contradecirse con otros documentos pero que dado que se trata de una declaración jurada merece considerarse. Por otro lado contamos con una firma autógrafa, dato relevante para esclarecer cualquier estudio caligráfico que se quiera hacer sobre sus manuscritos. En conclusión hay que admitir que aún pueden aparecer muchos documentos que de modo tangencial nos sigan arrojando información sobre la vida de Francisco Hernández y que nos ayuden a entender su personalidad, círculo de relaciones y valoración social que gozó.

1 Este proceso está recogido en un expediente que se conserva en el Archivo General de la Nación (AGN, Inquisición 72, exp. 11).

2 En las actas del proceso siempre se le nombra como Pero Lopez, aunque muchos historiadores le nombran como Pedro López, lo que parece más bien resultado de una confusión con otro médico, Pedro Lopez, cirujano de Hernán Cortés.

**Centrocar y Sierra, S.L.**   
 Avda. de Madrid, 38  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
 Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98  
 Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
 45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
 Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51  
 Polígono Soto de Cazalegas, 17  
 45683 Cazalegas (Toledo)  
 Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

 **NEUMÁTICOS MONTALBÁN**  
  
 Avda. de Toledo, 26  
 Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614  
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
 neumaticosmontalban@gmail.com

**FERRETERIA Fercamer**  
  
 C/. Barrio de los Judíos, 2  
 Teléf./Fax: 925 745 910  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

# COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA PAZ 1674 - 1831

(II PARTE)

Por Benjamín de Castro Herrero.

Como complemento al trabajo realizado sobre la Cofradía del Santísimo Cristo de la Paz, que publicamos en la revista anterior, adjuntamos esta *addenda* que nos va a clarificar algo más sobre las características del altar de dicha imagen y sus pertenencias, incluyendo nuevas fotografías de la imagen, ya desaparecida y de la que no existía ninguna referencia, pero que gracias a la colaboración del investigador y amigo don Roberto Félix García tenemos una nueva imagen de cuando fue trasladado al coro.

Al hablar de dichas pertenencias en el libro de la cofradía, en algunas especificaba: “registradas en el Inventario de la Parroquia”. Efectivamente, investigando descubrí que existe un legajo en cuya portada leemos” *Libro para inventario de alhajas y ornamentos de la iglesia parroquial de La Puebla de Montalbán, año de 1777*”, siendo el primer inventario que se efectúa en dicha parroquia en la visita eclesiástica de 1777 y cuya apertura del libro dice así:

*(Auto y comisión para que se haga inventario)*

*En La Puebla de Montalbán a veinte de octubre de mil setecientos setenta y siete, el Sr. Licenciado don Luis de Castro y Figueroa, Presbítero Abogado de los Reales Consejos y visitador General eclesiástico de los Partidos de Rodillas, Montalbán, Santa Olalla y Maqueda por el Exmo. Sr. Don Francisco Antonio Lorenzana por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, del consejo de su Majestad, Caballero Prelado, gran Cruz de la Real Distinguida Orden española de Carlos Tercero, mi Señor, estando en actual Visita Eclesiástica Ordinaria en esta dicha villa, por ante mí el notario dijo su Merced que, respecto a que las “alhajas” (sic), ornamentos y más perteneciente a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz de esta villa, no se “alla” (sic) el regular inventario por donde practicar la visita de ellas y no siendo justo se falte a tan esencial requisito, como ni tampoco el que dichas alhajas (sic) estos, por falta de dicho inventario se allen (sic) expuestas a que se oculten alguna o algunas y no se pue-*

*da repetir contra la persona encargada de su custodia a que la reintegre, o su equivalente valor para remedio de todo confería y confirió su Merced especial comisión con las facultades necesarias a Don Francisco de la Torre y Salamanca, Presbítero Mayordomo actual de dicha fábrica y Notario apostólico para que por sí proceda sin dilación alguna a poner en este libro Inventario de todas las alajas (sic) así de plata como de Azofar, cobres, yerro, madera, metal, Ropas de seda, lana, lienzo, imágenes de talla, pinturas, misales, libros de coro y más que sean propias y pertenecientes de otra iglesia, distinguiendo cada*

*cosa por clases, colores y con sus pesos, Señales y más prebenciones (sic) que sean posibles y regulares para la inteligencia en lo subcesivo (sic) y evitar dudas, como también dejando los huecos competentes entre las partidas para que se pueda anotar tanto lo que se vaya consumiendo, quanto (sic) lo que haciendo de nuevo, y fecho lo presente para su aprobación y providenciar lo que conbenga (sic). Así su Merced lo decretó y firmó, de que yo el notario doi (sic) fee. Atentamente Firmado: Licenciado Luis de Castro y Patricio Hilario Gálvez Moral.*

En este inventario se catalogan la plata, los candeleros, lámparas, etc., de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz, y de la Iglesia de San Miguel y como caso curioso también se inventaría la plata perteneciente al Iglesia del

Villarejo de Montalbán que se custodian en esta Iglesia. Se registran, así mismo, los ornamentos blancos, encarnados, negros, morados y verdes; los frontales de los diferentes altares, los paños de Cáliz, ropa blanca, amitos y cada una de las imágenes y altares existentes en el templo parroquial e iglesia de San Miguel, en aquel año de 1777.

Los altares que se detallan en la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz son: El altar Mayor, el del Cristo de la Paz, el de las Animas, el de San Juan Bautista, el de Nuestra Señora del Carmen, el de Nuestra Señora de la Concepción, y el de Nuestra Señora del Rosario y en la hornacinas de encima de la Sacristía y del Sagrario una imagen del Santo Ángel Custodio y del Apóstol Santiago.



TORRE DE SAN MIGUEL,  
perteneciente a la desaparecida Parroquia de San Miguel

Con respecto a los altares describimos el del Santísimo Cristo de la Paz por razones obvias. Dice así:

*“Altar del Santo Cristo de la Paz, de talla dorado y los lisos pintados; en el se venera la imagen del cristo crucificado con este título; tiene la corona y el título, que está puesto en la cruz, de plata. a sus pies una imagen de Nuestra Señora de la Paz vestida, un niño con corona y rastrillo e plata, una imagen de San José pequeña de talla con diadema de plata; dos niños que, uno de ellos tiene el mundo de plata y potencias de lo mismo sobredoradas; a los dos lados de este altar San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier de talla. Tiene este altar cortina morada con florecillas de oro y en el está el comulgatorio con barandilla de hierro y cortinas de algodón”.*

En la visita eclesiástica de 1831, se describe el altar del Cristo de la Paz en el mismo lugar, aunque han desaparecido las imágenes de San Ignacio y de San Francisco, así como los angelitos.

En el año de 1868, a 1º de enero, se abre el inventario con la asistencia del cura Propio Nicolás Fernández, el Mayordomo de Fábrica don Manuel Muncharaz y don Segundo Tenorio Sacristán Mayor de estas Parroquiales en los siguientes términos:

*“Abierta hoy al culto público esta Iglesia Parroquial, después de las grandes obras de reedificación y ornato que en ella acaban de hacerse, por el aumento y mejoras que también han tenido las alhajas y demás utensilios y efectos de la misma, obras todas realizadas con los cuantiosos fondos legados a estos fines por el varón piadoso de esta villa Sr. D. Domingo Vélez y Muncharaz q.e.p.d. y en las que también se han invertido un donativo particular de seiscientos escudos hecho por D. Manuel Muncharaz, Mayordomo de esta Fábrica y según hará constar en sus cuentas, procede y es muy conveniente se forme un inventario, mucho más, cuando no existe alguno otro formal y corriente, en el que se expresen con toda claridad los ornamentos, alhajas y demás utensilios y efectos de estas Parroquiales con las novedades que han tenido y mejoras que en el día tienen. Por tanto, para las noticias y demás fines que convengan, se procede a formar el siguiente inventario.”*

Como se aprecia en el mismo a través de su lectura, aun permanece la imagen del Santísimo Cristo de la Paz en el mismo altar pero aparece descrito con el retablo de madera con dos grandes columnas pintadas imitando mármol, - haciendo juego con las que posee el altar

de la Virgen del Carmen que está en lado derecho del altar mayor y cuyas columnas son dos pinos, que según Don Casimiro López Olarte, estaban en una finca del camino de Toledo a la entrada del pueblo por la calle de los labradores, cuyo lugar se llama aun “Los Pinos” y que era un huerto de su abuelo Eugenio María López y que había oído que esos pinos fueron plantados por su tatarabuelo paterno Francisco López, - con capiteles, filetes y coronamiento dorados. En él se venera la imagen de su Santísimo Cristo de talla, renovado con corona y título de plata, recompuesto todo y limpio que parece nuevo y eran de dicho Santo Cristo que, con el mismo título de la Paz estaba expuesto en el mismo sitio y ahora, por su mucha antigüedad y estar tan deteriorado, se conserva



Estado actual de la parte superior del Retablo central de la I. Parroquial.

oculto en el camarín del mismo altar. La hornacina del altar está cubierta con una cortina de seda morada y oro y por delante, bajo los pies del Santísimo Cristo se venera a Nuestra Señora de los Dolores en un lienzo en medio cuerpo. Tiene este altar dos gradas y sagrao pintado y dorado lo mismo que el retablo imitando mármoles; un juego de candeleros (seis) de bronce dorados, muy buenos y crucifijo pequeño de bronce con pie de madera y dos fanales con floreros, una mesa de pino y por delante una verja de “yerro” (sic) con sabanilla de damasco encarnado para comulgatorio y sus correspondientes aguamanil de hule y sabanillas guarnecidas de encaje y sacra con cristales y marco de madera y ara

de piedra forrada. Colgadas de este retablo hay dos arañas de cristal, pequeñas.

Del cuidado de las asistencias de este altar está encargada la asociación de señoritas de esta parroquia.

En este inventario (1868) se describe un “Porta Paz” con el Crucifijo y un rótulo por bajo que dice: “CRISTO DE LA PAZ”. También encontramos una nota que dice que, en el camerino del Cristo se encuentran las imágenes antiguas y deterioradas del Cristo Crucificado de la Paz y una imagen de Nuestra Señora de la Paz, ambas de talla.

Descubrimos también que, el órgano que se encontraba a los pies del altar de la Virgen del Carmen, es trasladado al coro que se ha construido a los pies de la Iglesia. Este órgano, moderno, con cajas y maquinaria, pintado y dorado y con asiento para el organista, fue costado con los fondos aportados por el devoto Don Domingo Vélez y Muncharaz.

También fue colocada la barandilla de hierro del coro y escalera y dos columnas de hierro donde se apoya el coro. Coro que fue restaurado en el año 2008 por encontrarse en peligro de derrumbamiento.

Hasta 1910 no vuelve a renovarse el inventario y lo justifican diciendo: *"En atención a que en el largo trascurso de tiempo que ha pasado desde 1868 -(42 años)- en que se hizo el último inventario, han ocurrido algunas variaciones por disposición del Sr. Cura Párroco D. Lino Ramos y Fernández se procede a formalizarle de nuevo. En el día veinticinco de abril de mil novecientos diez, con asistencia del Mayordomo de Fábrica D. Jerónimo Tenorio y D. Guillermo Tenorio Sacristán Mayor de esta Parroquia."*

En este inventario ya no aparece el altar del Santísimo cristo de la Paz en su sitio habitual, a la izquierda del altar mayor, y en su lugar se detalla la imagen del Santo Cristo de la Cruz a Cuestas que se encontraba en la Iglesia de San Miguel desde tiempo inmemorial

Sería en el año 1883, fecha en que la capilla del cementerio de San Miguel, lugar en que estaba, -junto con el Santo Cristo, la imagen de Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de las Angustias,- se derrumbó, cuando tuvieron que ser trasladadas, las dos últimas a la Ermita de la Soledad, donde aun permanecen y el Santo Cristo de la Cruz a Cuestas a la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz al altar que ocupara durante más de doscientos años el Santísimo Cristo de la Paz, siendo colocado éste, según descripción de dicho inventario en la barandilla del coro que fuera construido en el año 1862.

Ambas imágenes fueron quemadas en la Plaza Pública durante la guerra civil española de 1936, junto con otras muchas.

La imagen del Cristo de la Cruz a Cuestas fue repuesta en la década de 1940 a 1950, durante el mandato como Presidente de la Hermandad de Don Félix Sánchez de Pedro el "Tío Jabelo".

Así acabó la imagen que, según la leyenda, recibiera junto con la Santísima Virgen de la Paz al Rey Alfonso VI, cuando en el año 1085 pasó por La Puebla hacia la conquista de Toledo.

El Santísimo Cristo de la Paz no fue repuesto ni se tenía conocimiento de cómo era su aspecto al no existir ningún testimonio de él. Si nos trasladamos al año de 1676, dos años después del acta fundacional de la cofradía, en el capítulo celebrado en dicha fecha se tomó

el acuerdo de hacer estampitas de la imagen del Santísimo Cristo. Debieron hacerse pero, después de los 338 años transcurridos, por desgracia ninguna ha llegado hasta nuestros días, por lo que ignorábamos el aspecto de dicha imagen, no así la de la Virgen de la Paz que, al estar la parroquia bajo su advocación desde su construcción a mediados del siglo XVI aunque no fuera entronizada hasta el 24 de enero de 1653, siempre hemos tenido su imagen presidiendo el retablo del altar mayor. Lo que si sabemos es que tanto una como otra no son las originarias y han sido por lo menos repuestas una vez a lo largo de los años, como lo demuestra el testimonio el inventario realizado en 1868 donde leemos que: *"...en el camerino del Cristo se encuentran las imágenes antiguas y deterioradas del Cristo Crucificado de la Paz y de Nuestra Señora de la Paz, ambas de talla."*



*Imagen procedente de la antigua parroquia de San Miguel.*

Es de suponer que, ese 24 de enero de 1653 día en el que por orden del Papa Inocencio Nuestra Señora de La Paz fue declarada patrona de la Parroquia y de la Villa en voto solemne firmado y refrendado por el clero secular, autoridades civiles y pueblo en general, se aprovechase para sustituir las imágenes que, según el testimonio antes descrito, debían estar en un estado lamentable, pero conservando el estilo en el que fueron creadas.

Quiso La Providencia que, el viernes seis de junio del pasado año 2014, fuera invitado por mi gran amigo Julio Longobardo a la presentación en el palacio de Don Pedro I, de la novela histórica, por él escrita, bajo el título *"Memorias de don Gutiérrez de Cárdenas Chacón, Consejero de los Reyes Católicos"*. A dicha presentación acudía también don Roberto Félix García, biólogo e investigador, coautor con don

Adolfo Revenga de un *"Estudio sobre la Guerra Carlista en la comarca de Torrijos"* el que una vez terminada la presentación y en esos apartes que se producen en todos los actos culturales, de los mas allegados con el protagonista del acto, se dirigió a mi comunicándome que me enviaría por correo unas fotos de "La Virgen de la Paz" y según sus palabras, del "Cristo de la Puebla" que había encontrado, a través de Internet, en unos archivos del Centro de documentación alemana de Historia del Arte - Bildarchiv (Foto Marburg)

Yo supuse al decirme "Cristo de La Puebla" que se refería al Santísimo Cristo de la Caridad, pero mi sorpresa fue encontrarme con una fotografía tomada en el año 1940 de una bella imagen de un cristo realizada entre la transición entre el estilo románico y el gótico. (Siglos XIV- XV).

Aunque su realización, como hemos deducido en nuestra exposición, se realizaría a mediados del siglo XVII y se haría copiando la imagen deteriorada del cristo original que se hallaba en el camarín del altar según inventario de 1868.

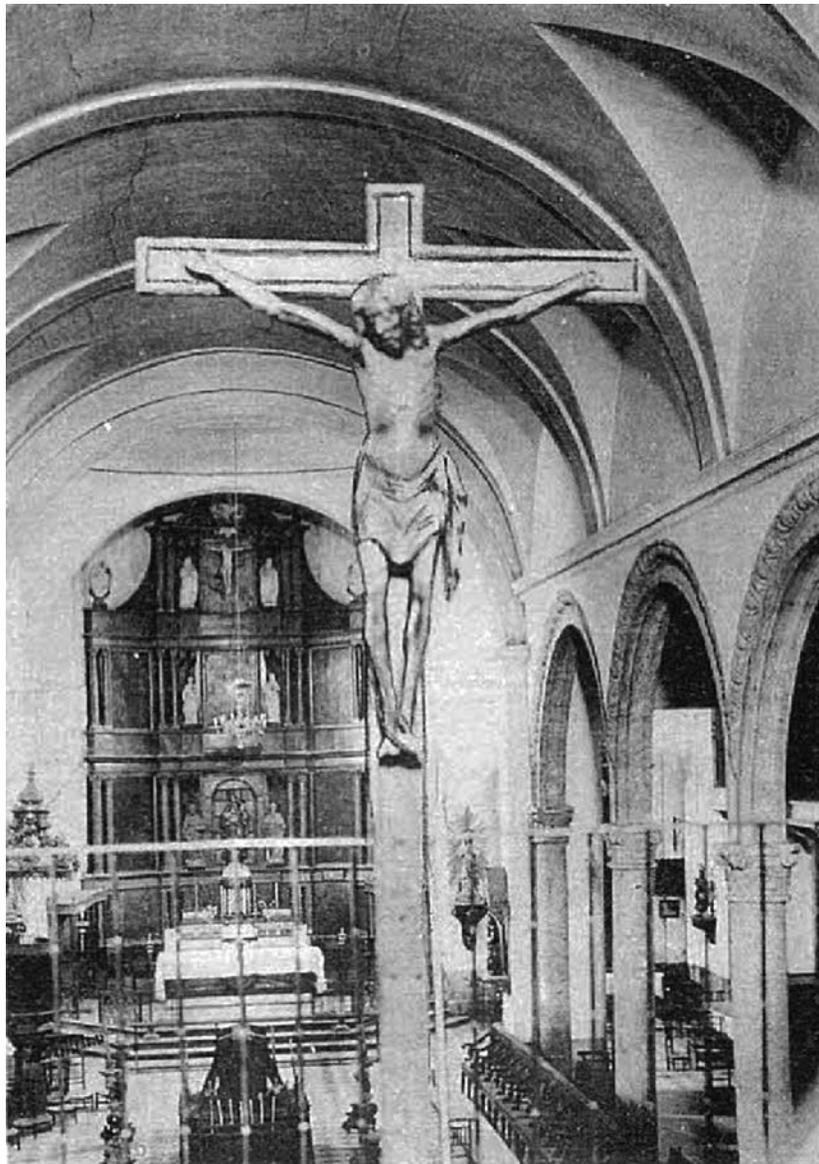
En definitiva la imagen correspondía, sin lugar a dudas, al desaparecido "CRISTO DE LA PAZ" puesto que en la fotografía se observa perfectamente el encuadre del altar donde estuvo siempre la barandilla de hierro que viene descrita en el inventario antes citado de 1868.

El pasado día ocho de diciembre vuelve don Roberto, siempre diligente en enviarme cualquier noticia que llega a sus manos relativa a La Puebla por su posible importancia y consecuente publicación en "Crónicas", a enviarme a través del correo electrónico, un interesante artículo publicado por La Sociedad Española de Excursiones en su Boletín Oficial, en su tomo XXXVI de fecha diciembre de 1928 firmado por don Carlos Fort y Morales, Conde de Morales de los Ríos en el que se describe en su página 298 la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz con estas palabras:

*"La iglesia parroquial, de tres naves, con la mayor o central separada de las otras dos por bellas pilastras de granito, está dedicada a Nuestra Señora de la Paz, bella imagen de talla pintada. Sostiene la Virgen al Niño con ambas manos y ni una ni otro tienen corona; parece anterior al siglo XV, la cabeza de la Virgen, posterior, y sin fundamento, atribúyelo el vulgo a la época de Alfonso VI, corriendo acerca de la imagen curiosas historias. El templo es de traza basilical.*

*También se venera en la iglesia un Cristo de buena talla, pintado y de factura española del siglo XVII.*

En el artículo se muestra la fotografía del Cristo diferente a la que ya publicamos en la revista nº 31 de "Crónicas". En aquella se encontraba la imagen en su altar habitual, es decir, a la derecha del altar mayor y ésta la encontramos en el coro que, como dijimos anteriormente fue trasladado en el año 1883.



El mismo autor del artículo le denomina el "Cristo del Coro" en la foto que reproducimos al final de este trabajo

También se observa en la fotografía realizada por el fotógrafo "Cincunegui" ciertos detalles del retablo del Altar Mayor: En el primer cuerpo junto al Cristo Crucificado se aprecian a ambos lados las imágenes que, es de suponer, fueran las de San Juan y La Virgen; En el segundo cuerpo las imágenes, que según la tradición, eran de San Ildefonso y Santa Leocadia y junto a la Virgen de la Paz las de San Pedro y San Pablo, todas desaparecidas en la actualidad.

A la derecha de la nave central observamos, así mismo, la sillería del antiguo coro que se encontraba al pie del retablo y que, hasta su desaparición en los años 90 en que se realizó la última gran reforma, fue denominado "El banco de la Justicia"

Agradezco a Don Roberto Félix García el acierto de enviarme dichas fotografías aunque no fuera consciente de la fabulosa aportación que hacía a la investigación que estaba realizando sobre tan preciada imagen desde hacía años, desde que Don G. García Velo me pusiera sobre la pista de dicho Cristo.

Lo importante, ahora, sería poder reproducirla nuevamente y que ocupase en nuestra parroquia el lugar que durante siglos ocupó, o al menos reproducir estampas con una pequeña historia en su reverso para conocimiento de los feligreses. ¡QUE ASÍ SEA!

# EL FINAL DE PRIMO DE RIVERA Y LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Por **Rodolfo de los Reyes Ruiz.**

Primo de Rivera dimitía el 28 enero de 1930. Cansado de la oposición de los diferentes grupos políticos y sociales y de una parte del propio ejército que había estado colaborando con él desde el comienzo y conocedor de la contrariedad expresada por el rey ante el fracaso de su gestión, decidió abandonar su puesto y exiliarse.

Esta decisión tan trascendente no quedó reflejada sorprendentemente en las actas municipales, ni tan siquiera el momento de su inmediata marcha a París. En este municipio se recogerá oficialmente esta situación cuando se produzca su fallecimiento en París en marzo de ese mismo año; entonces, a iniciativa de un edil, el pleno decretará por unanimidad luto por el general tildándole de gran patriota y celebrando un funeral en su honor costeado con fondos municipales<sup>1</sup>.

Pero es preciso preguntarse cuáles fueron las razones por las que el general dimitió, porque si bien hasta 1926, el dictador había ido sumando éxitos, a partir de este año fueron apareciendo diversos grupos de oposición que mermaron su capacidad de actuación e influencia sobre la sociedad española hasta hacerle caer en el más completo aislamiento ya que, incluso, el propio rey le daría la espalda.

Se puede encontrar una razón inicial en la actitud personal de Primo que pasó de considerarse como el popular "cirujano de hierro" según definición del regeneracionista Joaquín Costa, que temporalmente sanaba al enfermo, es decir a España, a sentirse como el gobernante con ganas de perpetuarse en el poder aunque careciera de un programa específico para ello. Y eso ocurrió cuando creó un partido, después organizó una Asamblea y finalmente pidió a ésta un proyecto de constitución. Claro que ninguno de estos tres objetivos cumplió con éxito su misión.

He aquí la primera razón, pero no la única ni tampoco, a juzgar de algunos, la más importante. Es probable que la conjunción de una serie de causas propias y extrañas guiara al fracaso del gobierno de Primo de Rivera. Por ello es preciso mencionar entre otros a la oposición política encabezada por algunos de los diputados y senadores que habían quedado "suspendidos" tras el golpe del 13 de septiembre de 1923; la mayoría de ellos propugnaba cada vez con mayor frecuencia y claridad de la necesidad de restaurar el sistema constitucional previo, es decir, la vuelta a la Restauración. Además, dentro de este grupo político opositor, emergían los republicanos que deseaban la evolución a un nuevo modelo de estado como era el republicano porque consideraban que con el fracaso de la dictadura iba parejo el fracaso del propio rey, Alfonso XIII y de la dinastía borbónica instalada en España desde 1700. Unos cuantos diputados protagonizaron, junto con destacados militares como Weyler o Aguilera, un intento de golpe de estado para derrocar al general. Al propósito se adhirieron viejos representantes de los partidos tradicionales españoles como Romanones o M. Álvarez; incluso una parte de la intelectualidad estuvo representada por Marañón.

Este intento de pronunciamiento fallido, la "Sanjuanada" no consiguió el objetivo pero demostró de manera palpable las grietas que el sistema presentaba aunque sólo habían pasado tres años desde su implantación. Más tarde, varios políticos monárquicos apartados de la actividad parlamentaria y, defraudados por la actitud real, abandonarían a la propia corona: Miguel Maura, Alcalá Zamora, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, este incluso intentando un nuevo pronunciamiento, etc. monárquicos tradicionales se declaraban huérfanos de rey.

Otra de las razones la encontramos en la evolución del propio régimen. Dado que se había superado el problema de Marruecos y los políticos tradicionales



no constituían un peligro, Primo pensó en afianzarse creando un nuevo régimen que, desde luego, ni se acercaba a un régimen liberal tradicional, ni, como Mussolini se lo hizo saber al elevarle una consulta sobre el tema, a un régimen corporativo de corte fascista. Una vez más, Primo reflejaba sus dudas y se quedaba a medio camino entre sus intenciones de volver a la normalidad predecesora del golpe o implantar un régimen claramente autoritario muy próximo al fascismo. De ahí que ni la Asamblea ni el proyecto de constitución resultaran útiles para su asentamiento definitivo.

Otra de las causas estuvo en su actitud con el ejército. Primo mantuvo una postura inicial de abandono en lo referente a los territorios en África. Sin embargo cambió su postura tras escuchar a los generales africanistas y recuperó el prestigio militar dañado en Annual tras el éxito conseguido con el desembarco de Alhucemas. A pesar de este triunfo, no acabaron los problemas con el ejército ya que la política tan particular de ascensos y sus choques con el cuerpo de artillería, no hicieron más que restarle apoyos en el ámbito castrense a lo largo de su etapa de mando, de ahí que veamos a algunos militares intentando derrocar al gobierno recurriendo al pronunciamiento tan característico de la España decimonónica.



Tampoco se debe quedar en el tintero la oposición social. Inicialmente Primo consiguió un amplio respaldo popular, en parte por el cansancio de la sociedad y en parte por la colaboración del partido socialista durante los primeros tiempos de la dictadura. A todo ello es preciso unirle el éxito económico de sus primeras reformas. No obstante Primo fue implacable contra la oposición anarquista y comunista que resultaron bastante debilitadas. A pesar de esta persecución, dichos grupos pudieron reorganizarse y mantener viva la llama de su rechazo a la dictadura.

Superados los primeros efectos beneficiosos para la población, surgieron voces que criticaban el sistema impuesto, incluso dentro del propio partido socialista y su sindicato, UGT. Poco a poco ambos se fueron apartando de la colaboración con el sistema corporativo del dictador que terminaría por fracasar.

Y mientras tanto, ¿qué ocurría en La Puebla? Debemos responder que oficialmente muy poco. Apenas se recogen algunas de las transformaciones acaecidas en el país. Solamente cuando se produjo la sustitución de Primo de Rivera en la Presidencia del Gobierno por el colaborador del rey, general Berenguer aparecen algunas menciones en las actas del gobierno municipal, ya que de manera inmediata se publicaron decretos que disponían el cambio de los ayuntamientos. Resulta sorprendente que el objetivo del nuevo gobierno fuera volver a la normalidad precedente y no quedase recogido en las actas municipales dicho acontecimiento.

En La Puebla se llevó a cabo lo decretado por el Estado en la sesión de 21 de febrero de 1930. En la citada reunión se menciona expresamente la orden del ministerio de la Gobernación por la que deben ser designados alcalde y

tenientes de alcalde, los concejales de mayor edad *“... en esa capital, cabezas de partido y municipios mayores de 5000 almas sin perjuicio de que el Gobierno haga después uso de las facultades que se reserva de designarlos”*<sup>2</sup>

Poco tiempo después, otro telegrama del Ministerio de la Gobernación escogía alcalde en la persona de Benjamín Escaloni-lla Martín y siendo los tenientes de alcalde 1º

Anastasio Montalvo Vélez, 2º Félix Muncharaz Martín y 3º Cándido Corcuera García-Tenorio<sup>3</sup>. Tanto el segundo como el tercer teniente de alcalde no tomaron posesión de sus cargos hasta días siguientes por no haber asistido a esta primera sesión. Además, en una de estas reuniones se recibe comunicación de la Mayordomía de Palacio agradeciendo las muestras de lealtad monárquica que tanto el municipio como el pueblo enviaron al rey<sup>4</sup>. No obstante en los días siguientes se produjeron constantes tira y afloja entre concejales y la propia autoridad cuestionándose los nombramientos por diferentes causas por lo que dimiten o son cesados diferentes miembros de la corporación. Esta situación sólo es explicable teniendo en cuenta el contexto general en el que se movía el país: un gobierno inestable, una oposición creciente y una población cada vez más descontenta con las decisiones reales. Se estaba preparando el caldo de cultivo para la llegada de la república como se encargaría de confirmar un gran intelectual de aquella época: José Ortega y Gasset<sup>5</sup>.

El verano transcurrió de manera pacífica en la localidad con el problema del agua como centro de atención, no reflejándose en la vida oficial municipal un hecho tan destacado como el ocurrido en agosto de 1930 cuando se reunieron en San Sebastián la mayor parte de los partidos republicanos, algunos monárquicos, nacionalistas y cierto líder socialista a título particular, para signar el llamado “*pacto de San Sebastián*” por el cual se buscaba la expulsión del rey y la proclamación de la república.

Tampoco aparecen noticias del intento de proclamar la república que en diciembre de 1930 llevaron a cabo con un fracaso casi instantáneo, los capitanes Galán y García-Hernández en la guarnición de Jaca. Ni siquiera una mínima referencia al vuelo de Ramón Franco y al levantamiento de Queipo de Llano en el aeródromo de Cuatro Vientos en Madrid, y entendemos que no podían ser hechos desconocidos cuando la prensa se hizo eco de ambos.

Que estos sucesos no se vean reflejados en la vida municipal, nos indica que eran rechazados por los gestores de la misma, porque no nos podemos creer que no tuvieran conocimiento de ellos.

Solamente se recoge la referencia a los cambios que habrían de llevarse a cabo en función de la aplicación del Estatuto Municipal que obligaba a cesar a los tenientes de alcalde nombrados desde febrero último, así como al alcalde, dejando ahora libertad a los municipios que no eran cabeza de partido ni capital de provincia, para que eligiesen por sí mismos a sus representantes. Esta medida afectaba directamente al ayuntamiento de La Puebla. Sin embargo, sorprendentemente, o no, el caso es que en La Puebla quedaron como estaban porque se proclamaron los nuevos cargos por aclamación dentro del propio consistorio, y eso teniendo en cuenta que el alcalde había presentado la dimisión en el mes de noviembre anterior<sup>6</sup>. Dichos ediles se mantendrían hasta

la llegada de la segunda república.

Como se puede suponer fácilmente, el grupo dirigente pretendía llevar a cabo la vuelta al pasado sistema restaurador con los mismos métodos tradicionales. Sólo cuando comparamos los nombres de los ediles presentes en la corporación durante los últimos días de los gobiernos del general Berenguer y del almirante Aznar con los de los concejales nombrados tras la convocatoria de elecciones que habrían de celebrarse el 12 de abril de 1931, y que darían paso a la proclamación de la segunda república, apreciaremos ciertas diferencias a pesar de mantenerse algunos apellidos del periodo precedente.

Por esta razón, hallamos que los concejales que constituyen la corporación salida de dichas elecciones fueron los siguientes: Juan García Balmaseda (alcalde del partido Republicano Radical); Joaquín González Cárdenas; Anastasio de Castro Villalba; Vicente Rojas Cabañas; Félix Muncharaz Martín; Leocadio Corcuera del Río; Pablo Sánchez Horneros; Ricardo Balmaseda Vélez; Francisco García Ramírez; Juan Escalonilla López; Enrique García-Tenorio Sanmiguel; Cándido

Corcuera García-Tenorio; Eugenio Flores Martín-Aragón y Marcelino de la Rosa García<sup>7</sup>.

Hemos de recordar que estos concejales surgieron de lo que podíamos llamar una “*votación popular*”<sup>8</sup> en la que ya estaban representados diferentes partidos políticos diferentes a los del sistema de la Restauración, de ahí la aparición de apellidos “*nuevos*” hasta ahora en la corporación; no obstante aún quedan bastantes representantes de las familias que tradicionalmente habían ocupado los cargos municipales.

Durante el mes de mayo, el nuevo gobernador civil nombraría una comisión gestora para cambiar la corporación municipal con la celebración de nuevas elecciones ya que los “*resultados*” de las precedentes no parecían recoger los deseos de la población.



**CEPSA**

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**ferrum**  
cerrajeros s.l.

Cerrajería  
Forja artesana  
Carpintería de aluminio  
Pvc  
Puertas automáticas  
Mosquiteras, toldos, estores  
Estructuras metálicas  
Mamparas de baño  
Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ  
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863  
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURUJÓN (Toledo)

**ALUMINIOS**

Nicolas Antolín García

PUERTAS PVC · CRISTALERIA  
MAMPARAS DE BAÑO  
VENTANAS · PERSIANAS  
CERRAMIENTO DE TERRAZAS

Camino de la Florida, s/nº.  
Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84  
LA PUEBLA DE MONTALBAN

Todo ello según el criterio del nuevo Gobierno Provisional que se había establecido en la capital de España. Dicha comisión estuvo formada por Andrés Martínez de la Casa, Santiago Muñoz Agudo y Matías Rosell Martín. Las elecciones tuvieron lugar el día 31 de mayo y el Ayuntamiento se constituyó el 4 de junio.

Las elecciones se habían convocado por el entonces Presidente de Gobierno, almirante Aznar para intentar frenar los graves efectos que el triunfo del republicanismo en unas elecciones generales podría tener sobre la monarquía. Sin embargo, tras la victoria del republicanismo, el propio rey lo reconocería en su manifiesto de renuncia a la corona cuando afirmaba "...Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. (...) además de que: quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil..."<sup>9</sup>. Es decir, como todos los historiadores afirman, las elecciones municipales fueron tomadas por los españoles como un plebiscito entre república y monarquía y, aunque los resultados globales dieron la victoria de las candidaturas monárquicas, que no fue el caso de este municipio<sup>10</sup>, el triunfo en las capitales de provincia y ciudades más pobladas de España libres de la influencia caciquil, se mostró contundente en favor de las candidaturas republicanas. Con estos resultados se proclamaría la república de manera inmediata.

Pero qué ocurrió durante estos días en La Puebla. Las actas oficiales insisten una y otra vez en reflejar el principal problema: solucionar el abastecimiento de agua potable mediante la construcción de un depósito nuevo en el "Camino del Calvario". Para tal efecto se llevó a cabo una subasta pública a la que no concurrió ni una sola oferta<sup>11</sup>. La razón que se esgrime es que el presupuesto ofertado resultaba demasiado bajo. De ahí que el Ayuntamiento acepte, después de consultar a algunos técnicos, elevar en un 15% dicho presupuesto que tendría la cantidad de 21.304, 90 pts. La Corporación tiene interés en que salga adelante porque no quiere hacerlo por administración municipal<sup>12</sup>. Los trabajos habrían de concluir el 31 de marzo de 1931.

Todavía en fecha posterior<sup>13</sup> se refleja la ejecución de las obras del mencionado depósito<sup>14</sup>. Sin embargo, repetimos, nada de lo que se estaba produciendo en el conjunto del país.

Junto a este asunto y como prueba de la normalidad que se pretendía mantener en el municipio, el Ayuntamiento había decidido aprobar el presupuesto para el siguiente año de 1931. Y así vemos que éste quedó recogido con el siguiente detalle en las actas oficiales.

De este presupuesto se pueden extraer algunas conclusiones para intentar clarificar la situación municipal.

INGRESOS	
Rentas	13.415,27
Eventuales y extraordinarios.	6.500,00
Arbitrios.	82.383,45
Cuotas y recargos en tributos.	16.614,43
Imposición municipal.	1.000,00
Multas.	500,00
<b>TOTAL</b>	<b>120.413,15</b>

GASTOS	
Obligaciones generales	34.515,17
Representación municipal.	1.200,00
Vigilancia y seguridad.	8.527,45
Policía urbana y rural.	9.326,58
Personal y material de oficina.	8.500,00
Salubridad e higiene.	20.056,00
Beneficencia.	8.880,00
Asistencia social.	745,00
Instrucción pública.	2.515,00
Obras públicas.	7.084,00
Montes.	20,00
Fomento de intereses comunales.	4.186,00
Imprevistos.	1.734,19
<b>TOTAL</b>	<b>120.413,15</b>

La primera de ellas es que no aparece reflejado específicamente el gasto en el nuevo depósito municipal. Sorprende mucho porque la obra se estaba realizando y aunque tuviese una partida económica del anterior presupuesto, resulta llamativo que no quedase registrada consignación alguna en el nuevo presupuesto.

Sin embargo lo que más puede llamar la atención y ayudar a entender mejor la situación por la que atravesaba el municipio, son las partidas destinadas a salubridad e higiene, beneficencia y asistencia social. Un somero cálculo nos dice que aproximadamente un 25% del total presupuestado iba a parar a esas atenciones. ¿Qué podemos concluir? Que una parte importante de la población, 550 familias estaban declaradas oficialmente como pobres<sup>15</sup>, estaba soportando una situación vital en mínimos de supervivencia y el Ayuntamiento se veía obligado a prestar su ayuda con tal de que el asunto no empeorase. Es muy probable que muchos de ellos ni siquiera ganasen el jornal diario de manera regular, fijado oficialmente en aquellos años que oscilaba entre las 3,25 y las 3,50 pts.

Así es comprensible que los cambios que prometían republicanos y, sobre todo, los socialistas calasen en un entorno social depauperado por la continua situación de crisis en la que vivía.

Aunque a esta razón, evidentemente, es preciso añadir la de la crisis política extrema en la que se había sumergido el país tras el fracaso de la dictadura. Ésta, incapaz de solventar los problemas más acuciantes del sistema sociopolítico español que ya venían perpetuándose desde la crisis finisecular provocada por la pérdida de los territorios coloniales, no había hecho más que acentuarlos y, al mismo tiempo, arrastrar a la monarquía en su caída.

Tras la proclamación de la república, si que se aprecian ciertos cambios traídos por los nuevos dirigentes. Transformaciones que afectan en un primer momento al cambio del nombre de algunas calles que los tenían con recuerdos monárquicos como Alfonso XIII, reina Victoria o Primo de Ribera<sup>16</sup>.

Otros modos de actuar se observan también cuando se propone por parte de un concejal que los terrenos sobrantes en la vía pública se utilicen en beneficio de los vecinos pobres<sup>17</sup>. Esta postura que el Ayuntamiento promete estudiar contrasta con la sostenida en ocasiones precedentes donde dichos fincas sobrantes eran vendidas a vecinos interesados en ellos para ampliar su propiedad y a precios realmente bajos respecto a la propuesta inicial presentada<sup>18</sup>. Claro que se vende a un particular que forma parte de la Corporación y que ya ha construido su casa y ha edificado en dicho terreno. No obstante es necesario decir que no fue el único caso en que se procede de la misma manera<sup>19</sup>.

Para concluir quiero destacar que la proclamación de la república despertó muchas esperanzas en el conjunto de la población; sin embargo tuvo desde los primeros instantes un desarrollo complicado merced a las diferentes interpretaciones que se hicieron acerca de cómo debía desarrollarse el nuevo sistema de gobierno. Y como no podía ser menos en La Puebla de Montalbán se producen ciertos hechos que ratifican esta afirmación. Apenas se había asentado el nuevo Gobierno en el poder cuando se reflejan ciertas alteraciones del orden que suponen algunos destrozos ya que ciertas placas del callejero son destruidas ya que tenían los nombres del párroco Lino Ramos y del duque de Santoña<sup>20</sup>. Consecuentemente se puede comprobar que desde el primer momento el nuevo orden político venía cargado de connotaciones vengativas respecto al periodo anterior, al menos por una parte importante de la población.

Dejamos aquí la descripción de este periodo de la dictadura de Primo de Rivera concluyendo que lo que comenzó con un espíritu de regeneración para España terminó fracasando y dejando aún más abiertas las heridas que dividieron a España en dos partes difícilmente reconciliables. Como glosó el poeta: "españolito que vienes al mundo te guarde Dios, una de las dos Españas ha de helarte el corazón"

## BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez Rey, Leandro. Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos. Universidad de Sevilla. Sevilla. 2006.
- Ben-Ami, Shlomo. La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-30. Planeta. Madrid. 1983.
- Gómez Navarro, José Luis. El régimen de Primo de Rivera. Cátedra. Madrid. 1981.
- Martín Díaz-Guerra, A. "La segunda república y la guerra civil en La Puebla de Montalbán". Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán. 2005.
- Tamames, Ramón. Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo. Planeta, Madrid 2008
- Velarde, Joaquín. Política económica de la Dictadura. Guadiana. Madrid. 1968.
- Tusell, Javier. La crisis del caciquismo andaluz, 1923-1931. Madrid. Cupsa, 1977.
- Actas capitulares. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.
- Diario "El Castellano". Toledo. 1923-1930.

---

## NOTAS

- 1 Acta capitular: 9-IV-1930
- 2 Acta capitular: 26-II-1930.
- 3 Acta capitular 11-III-1930.
- 4 Acta capitular: 13-III-1930.
- 5 Publicó en el periódico El Sol del Madrid su conocido artículo: "el error Berenguer".
- 6 Acta capitular: 25-I-1931.
- 7 Acta de la Comisión permanente de 9 de abril de 1931.
- 8 En realidad no hubo elecciones dado el número de vacantes y el número de candidatos. Las elecciones "reales" tuvieron lugar a finales de mayo, dando el triunfo a los partidos de centro izquierda.
- 9 Alocución de Alfonso XIII poco antes de partir al exilio en abril de 1931.
- 10 El castellano. 20-IV-1931.
- 11 Acta Capitular, 1 de octubre de 1930.
- 12 Acta Capitular, 1 de octubre de 1930.
- 13 Acta capitular de 5 de enero de 1931.
- 14 Nota del autor: en el anterior artículo se explicó con mayor exactitud todo lo acontecido con el tema del suministro de aguas al municipio, por lo tanto no me extiendo más en el presente y solamente lo he hecho considerarlo oportuno en contraposición a los graves acontecimientos nacionales que estaban ocurriendo y que no aparecen recogidos en la documentación oficial.
- 15 Acta de Comisión Permanente, 4 de diciembre de 1930.
- 16 Acta capitular, 18 de abril de 1931.
- 17 Acta capitular, 18 de abril de 1931.
- 18 Acta capitular de 1 de octubre de 1930. Se trata del concejal Félix Muncharaz y la propiedad está situada en la calle Page número 4.
- 19 Acta capitular de 5 de enero de 1931.
- 20 Idem.

# EL PLANTO DE PLEBERIO

Por Pedro Velasco Ramos

**SEMPORNIO:** “E dizen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos y antigüedad de los padres; yo digo que la agena luz nunca te hará claro si la propia no tienes”

De todos los personajes de la Celestina, Pleberio ha sido seguramente el que ha suscitado posturas más encontradas entre los estudiosos, eso se debe en parte, asu posición estratégica en la obra, como broche final de la tragedia y momento de reflexión panorámica, sobre los desastrosos acontecimientos que en la obra se han sucedido. Son muy variadas las opiniones que los diversos estudiosos de la Celestina han sostenido sobre el significado del Planto de Pleberio en la obra y su significado en su tiempo: según Henry Mendeloff pueden resumirse en dos posturas: “los literalistas y los trascendentalistas. El lamento de Pleberio para los primeros es enteramente personal como corresponde al lamento de un padre que ha perdido a su hija y no tiene implicaciones moralistas universales. Tesis apoyada por M. Bataillon, Otis H. Green entre otros. Para los trascendentalistas el lamento de Pleberio es portador del propósito moral de la obra: entran en este grupo S. Gimán, Wardropper entre otros. Una postura intermedia representada por María Rosa Lida Markiel que reconoce que Pleberio se hace portador del mensaje del autor, sin perder su individualidad como personaje”.

El planto (o llanto), también llamado endecha, es un tipo de elegía, en que el poeta lamenta el fallecimiento de un ser querido. Si es de carácter popular y surgido de la lírica tradicional, se denomina endecha; si el autor es de carácter culto, planto.

Aunque se registran endechas desde tiempos bíblicos se hizo más popular en la Edad Media, el libro de Lamentaciones, atribuido al profeta Jeremías es por ejemplo, en sí mismo una endecha. En la literatura castellana, los primeros ejemplos de elegías funerales o plantos son tanto de carácter épico-juglaresco como clerical. En el ámbito de los cantares de gesta, el Cantar de Roncesvalles (pri-



mera mitad del siglo XIII) relata cómo Carlomagno contempla los cadáveres de sus caballeros tras la derrota de Roncesvalles: el arzobispo Turpín, la cabeza de Oliveros y el cuerpo de Roldán, a los que dirige sendos plantos. Juan Ruiz, arcipreste de Hita, incluyó un planto por la muerte de Trotaconventos en su Libro de Buen Amor (siglo XIV). Las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique (1478) y el planto de Pleberio por la muerte de su hija Melibea con que concluye La Celestina (1499) suponen la máxima expresión del género, ya al fin de la Edad Media.

Algunos poetas españoles del siglo XX trataron de revitalizar el género, en especial el grupo generacional de 1927, siguiendo su directriz de unir tradición y vanguardia. Así, por ejemplo, el Llanto por Ignacio Sánchez Mejías, de Federico García Lorca, o la Elegía a Ramón Sijé de Miguel Hernández: “-Un manotazo duro, un golpe helado,- un hachazo invisible y homicida, -un empujón brutal te ha derribado.”

Coincidimos con el juicio de Luis Miguel Vicente, quien destaca la originalidad del planto de Pleberio, al haber suprimido dos de los tópicos más comunes: el elogio del difunto y el hallazgo de consuelo, que en el caso de Pleberio son imposibles por el mal comportamiento de Melibea.

**Ajos  
el  
Moreno**



Los Pozos, s/nº  
Tlfs.: 605 810 842 - 605 415 060  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**Posada de  
La Celestina**



Tel.: 670 05 22 44  
info@posadadelacelestina.es  
www.posadadelacelestina.es  
C/. Vedado Bajo, 7  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

**PELUQUERÍA DE CABALLEROS**

**Tujo's**  
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1  
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Si para algunos críticos y estudiosos de la Celestina el planto representa el testamento y juicio de vida de Fernando de Rojas. Y representa el ideal de vida del pueblo judío, no hay que olvidar que este planto fue escrito, seguramente pocos años después del decreto de expulsión del pueblo judío de los territorios españoles dado por los reyes Católicos en diciembre de 1492. Y por tanto el Planto podría contener una respuesta del pueblo judío a este decreto de expulsión, una especie de guía de vida y actuación para todos aquellos que estaban sufriendo o habían sufrido con el mencionado decreto. Para éstos el planto de Pleberio significaría el lamento del pueblo judío por la pérdida de su querida "Sefarad", la segunda Jerusalén como la denominaban algunos.

Pero no faltan detractores: Entre ellos Bernardo de Quirós que sostiene que el planto de Pleberio muestra una calidad literaria muy inferior a la de los actos I-XIV de La Celestina, no es original, su estilo es deficiente y el personaje de Pleberio está mal creado.

Para García-Valdecasas "el planto de Pleberio" carece de valor artístico fundamentalmente por tres razones:

- 1.- Por su falta de originalidad y creatividad.
- 2.- Por tener un estilo deficiente.
- 3.- Por ser el personaje de Pleberio, un personaje mal trazado.

Manifiesta Valdecasas, que La Celestina pertenece a una época en que la originalidad no es un valor tan absoluto como lo pueda ser en la actualidad, pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que la novedad fuera un valor prescindible. El gran éxito de La Celestina, precisamente, radicó en la rotunda originalidad de su realis-

mo, de sus escenas, de sus personajes, de su lenguaje..., novedad ésta última ponderada por el mismo Rojas: "su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oído". Por tanto, legítimamente se puede cuestionar el planto de Pleberio si en cuanto a originalidad no está a la misma altura que el resto de la obra. Y parece claro que no lo está, debido a que:

1) No es original la idea de acabar La Celestina con un planto, puesto que esta idea le vino a Rojas, con toda evidencia, de la lectura de Cárcel de amor.

2) No es original el desarrollo del planto, ya que el hilo conductor lo constituyen una serie de tópicos frecuentadísimos en la época. Los más evidentes son:

a.- Las habituales muestras externas de dolor ("¿Por qué arrancas tus blancos cabellos? ¿Por qué hieres tu honrada cara?", dice Alisa a Pleberio).

b.- El deseo de morir ("¡No queramos más vivir! [...] Quejarme he de la muerte, incusarle he su dilación cuanto tiempo me dejare solo después de tí. Fálteme la vida, pues me faltó tu agradable compañía").

c.- Invitación a compartir el llanto ("¡Oh gentes que venís a mi dolor, oh amigos y señores, ayudadme a sentir mi pena!").

d.- Alteración del orden natural de las muertes ("Más dignos eran mis sesenta años de la sepultura que tus veinte. Turbóse la orden del morir con la tristeza que te aquejaba. Mejor gozara de vosotras la tierra que de aquellos rubios cabellos que presentes veo "

e.- Quejas contra la variable Fortuna ("¡Oh fortuna variable, ministra y mayordoma de los temporales bienes!").

f.- El mundo como valle de lágrimas ("¿Por qué me dejaste triste y solo in hac lachrymarum valle?")....



 **FERRETERÍA**  
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

**Martín-Andino y García-Page, S.L.**

C/. Manzanilla, 11  
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

 **federópticos**  
**MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
www.federopticos.com

**FARMACIA**  
*Aguado* 

C/ Aduana, 5 - Tel. 925 745 760  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Ciertamente, se pueden emplear tópicos y crear una obra de arte; pero para ello hace falta acertar con el lenguaje y con el tono, cosa que no logra Rojas, como veremos.

3) Dos tercios de la materia del planto es cita literal o adaptación de textos ajenos.

Las citas literales son sobre todo traducciones de Petrarca. Es cierto que esta práctica no es novedad en la Comedia, puesto que también una buena parte de la materia de los actos I - XIV son traducciones, casi siempre de sentencias de Aristóteles, Petrarca y Séneca, intercaladas por Rojas dentro del texto del autor original. Se puede justificar esta acumulación de sentencias alegando la alta estima en que las tenían algunos lectores del siglo XVI, pero otra cosa es atribuirles valor literario. Lo que hace de Celestina una obra magistral no es la traducción e interpolación de sentencias (cosa que podría hacer cualquiera), sino la impactante creación de unos caracteres y personajes únicos y el empleo creativo del lenguaje.

En cuanto a las citas no literales en el planto, se trata de préstamos, modificados en mayor o menor medida, que proceden especialmente de la poesía de los cancioneros castellanos del siglo XV. Las huellas más evidentes proceden de Juan de Mena, Cota (Diálogo del amor y un viejo), Diego de San Pedro (Cárcel de amor y Pasión trovada) y el anónimo Diálogo del viejo, el amor y la hermosa. Algunas veces el mismo pasaje original ha dejado huella en distintos lugares del planto.

La mayor parte del planto de Pleberio, por tanto, es traslado o adaptación de textos ajenos, ensartados siguiendo el hilo de una decena, como mínimo, de tópicos. Esto plantea el problema de cómo analizar su coherencia interna, su relación con el resto de la obra o incluso el sentido mismo del planto. Si, por ejemplo, Pleberio traduce a Petrarca cuando opina que el mundo es

*“un laberinto de errores, un desierto espantable, una morada de fieras. ¿Qué valoración se puede hacer de estas palabras?”*

Los personajes de Pleberio y de su mujer, Alisa, son tal



Foto Cedida por: "La Recua Teatro"  
Autor: Nacho González

vez los más enigmáticos de La Celestina. Repetidas veces se asegura al lector que se trata de una familia de la más alta aristocracia de la ciudad, pero, en verdad, cuando se presentan en su amplia mansión, con su jardín y su huerta deleitosa; piensan, hablan y actúan como burgueses. Es posible que Rojas quisiera con ello caricaturizar a la aristocracia.

Pleberio es personaje de poca importancia hasta los dos últimos actos. A lo largo de la obra, los personajes dan a entender que se trata de un padre autoritario de tipo tradicional, pero cuando entra en escena se revela como una persona más bien ingenua, de índole afectuosa, vacilante y poco prudente

Personifica al mundo para poder así desahogarse de su dolor. Acusa al mundo de no ser más que una fuente de dolor, que al principio engaña con sus deleites y vicios a las personas, pero que, en realidad desea que sufran a su costa. Lo trata de injusto, ya que se ha llevado todo lo que él tenía: su hija. Pone ejemplos de personajes de la antigüedad a los que el mundo arrebató también hijos pero, quédanles otros para hacerles compañía, en cambio él, Pleberio, está solo, ya que la que ha muerto era su primogénita y única heredera. Llega a comparar al mundo con una feria en la que el resultado de sus compras y ventas ha sido nefasto. Se queja de que le haya hecho nacer porque de lo contrario no se habría dado esta situación, ya que tampoco Melibea hubiese nacido y por lo tanto muerto.

En el monólogo de Pleberio, cabe destacar, que él habla sobre la muerte y el amor. Le reprocha a la muerte, que se haya llevado a su hija y que le haya dejado sin heredera de sus bienes y riquezas que, tanto sudor derramó para conseguirlo.

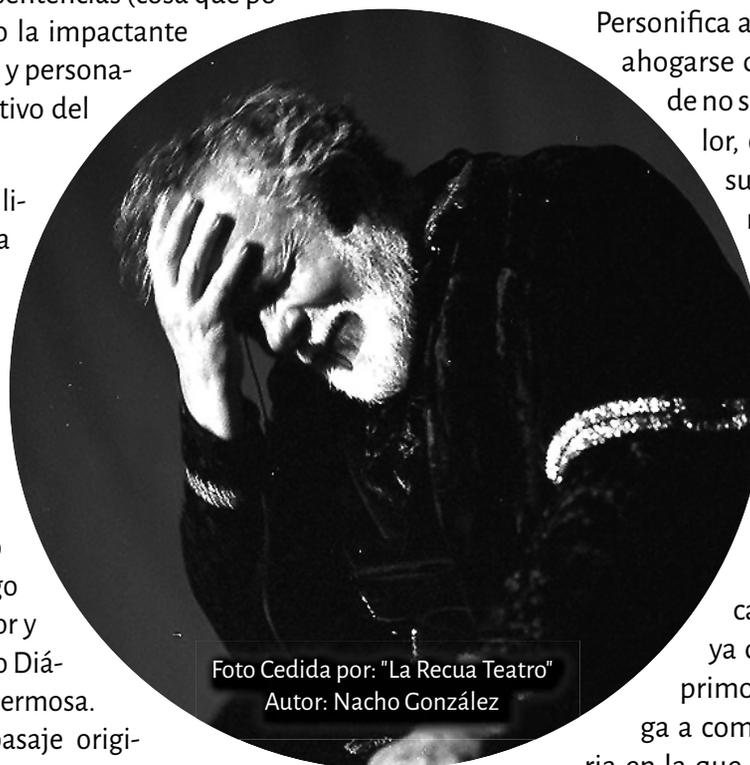


Foto Cedida por: "La Recua Teatro"  
Autor: Nacho González

Dice que no podrá soportar que él viva más que su hija y empieza a arremeter contra la fortuna, quejándose de que debería de haberse llevado sus bienes variables, sus riquezas, y no su divino tesoro: su hija. Lo que más le asusta es tener que vivir sin nadie a quien darle su amor. Al perder a su hija, a la que quería más que a su propia vida, pierde su mayor tesoro y con ella las ganas de vivir. Ahora el destino y la vida son los atacados, diciendo que cuando él era chico creía en el destino y que estaba dirigido, pero ahora ve que la vida es un valle de lágrimas (idea difundida por la iglesia y que tuvo mucha fuerza en la Edad Media). Promete mucho y nada cumple y todo para hacernos sufrir (concepción de la vida). Habla con el mundo y le dice que él es el más desgraciado del mundo porque otros perdieron a sus hijos en ilícitas batallas, pero su hija se ha suicidado por amor. El amor es para Pleberio el peor enemigo y causante de todas sus desgracias. Se libró en su juventud de ella, pero no así su hija. El amor es un espejismo que lo torna todo a bonito, es el compañero de la falsedad y el engaño. Falso dios enemigo de toda razón.

Para Pleberio el amor es una poderosa fuente de sufrimiento interior cuyo poder se explica a través de metáforas (tu herida, tus brasas) y que es capaz de producir la muerte (¡No pensé que tendrías fuerza para matar a tus servidores!). Pleberio, reitera, que la muerte de Melibea es fruto de la venganza contra él, del Amor, cuyos dardos le habían herido en la juventud, pero de los que se había librado al casarse a los cuarenta años con Alisa. El amor destaca por su falta de ecuanimidad (Inicua es tu ley, pues no es la misma para todos), por su ingratitud (Matas a los que te siguen y premias a los que menos te sirven) y por su arbitrariedad e irracionalidad (¿Por qué te riges sin orden ni concierto?).

Rojas, como abogado, tenía una concepción muy litigiosa del mundo: Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla...: el mundo de los señores se contrasta con el de los siervos, el de los viejos con el de los jóvenes, el masculino con el femenino, el idealismo con el materialismo y el lenguaje mismo popular con el culto.

El planto de Pleberio es el desahogo del egoísmo herido, la lamentación por unos planes personales que no

se han cumplido. Más que quejarse y dolerse de la propia desastrada muerte de su hija, de lo que se duele es de sí mismo:

*“Del mundo me quexo porque en sí me crió; porque no me dando vida, no engendrara en él a Melibea; no nascida, no amara; no amando, cessara mi quexosa y desconsolada postrimería”. Melibea se ha salido del guión de Pleberio, del estereotipo de este hombre afortunado en los negocios y desgraciado en su vida familiar. Él hubiera preferido a una Melibea sin sentimientos propios, sumisa al plan preconcebido, como una de sus torres o uno de sus navíos. Por eso, en la lógica de su razonamiento egoísta, sabe encontrar consuelo para la muerte de su hija, en una suerte de “no hay mal que por bien no venga”. “Agora perderé contigo, mi desdichada hija, los miedos y temores que cada día me espavorecían; sola tu muerte es la que a mí haze seguro de sospecha”.*



Foto Cedida por: "La Recua Teatro"  
Autor: Nacho González

El texto es muy rico en recursos expresivos. El monólogo de Pleberio comienza con el apóstrofe al amor, para dirigirle con vehemencia todo el discurso (Oh, amor, amor). Más adelante la figura se repite (Ay, amor, amor) y se combina con la exclamación (¡No pensé que...!, ¡Ay, Alisa...!, ¡Ay, Melibea!) y con las preguntas retóricas, metáfora, antítesis, referencias cultas y las citas de los clásicos.

Es un bello monólogo en el que el padre de Melibea, siguiendo la tradición literaria, increpa a la Fortuna, el mundo y el amor. Este texto se encuentra en el acto XXI de la Tragicomedia y sirve para darle conclusión. En él escuchamos el lamento (o “planto”) de Pleberio por la muerte de su hija

PLEBERIO. ¡Ay, ay, noble mujer! ¡Nuestro gozo en el pozo! ¡Nuestro bien todo es perdido! ¡No queramos más vivir! E por que el incogitado dolor te dé más pena, todo junto sin pensarlo, por que más presto vayas al sepulcro, por que no llore yo solo la pérdida dolorida de entrambos... ves allí a la que tú pariste e yo engendré, hecha pedazos. La causa supe della; más la he sabido por extenso desta su triste sirvienta. Ayúdame a llorar nuestra llagada postrimería. (...)

¡Oh duro corazón de padre! ¿Cómo no te quiebras de dolor, que ya quedas sin tu amada heredera? ¿Para quién edificué torres? ¿Para quién adquirí honras?

¿Para quién planté árboles? ¿Para quién fabriqué navíos? ¿Oh tierra dura!, ¿cómo me sostienes? heredamientos?(...)

¡Yo pensaba, en mi más tierna edad, que eras y eran tus hechos regidos por alguna orden. Agora, visto el pro e la contra de tus bienandanzas, me pareces un laberinto de errores, un desierto espantable, una morada de fieras, juego de hombres que andan en corro, laguna llena de cieno, región llena de espinas, monte alto, campo pedregoso, prado lleno de serpientes.(...)

¡Oh Amor, Amor!  
¡Que no pensé que tenías fuerza ni poder de matar a tus sujetos! Herida fue de tí mi juventud, por medio de tus brasas pasé. ¡Cómo me soltaste, para me dar la paga de la huida en mi vejez! (...)

Del mundo me quejo, porque en sí me crió; porque no me dando vida, no engendrara en él a Melibea; no nacida,

no amara; no amando, cesara mi quejosa e desconsolada postrimería. ¡Oh mi compañera buena! ¡Oh mi hija despedazada! ¿Por qué no quisiste que estorbase tu muerte? ¿Por qué no hubiste lástima de tu querida e amada madre? ¿Por qué te mostraste tan cruel con tu viejo padre? ¿Por qué me dejaste, cuando yo te había de dejar? ¿Por qué me dejaste penado? ¿Por qué me dejaste, triste y solo, «in hac lachrymarum valle»?

Las palabras finales del lamento de Pleberio, Según Luis Galván, constituyen una cita de la oración Salve Regina,

“El texto del salmo que se cita como fuente de la expresión «valle de lágrimas» es de la traducción latina de la Biblia conocida como Vulgata y atribuida a San Jerónimo.

El salmo queda vinculado al relato de la pérdida del

Paraíso Terrenal en la Biblia: «maldita sea la tierra por tu causa. [...] Te dará espinas y zarzas y comerás las plantas del campo. Con el sudor de tu frente comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra pues de ella fuiste sacado, porque polvo eres y al polvo volverás» (Génesis).

El comentario presenta el «valle de lágrimas» con rasgos que recuerdan al Génesis, y también a las palabras con que Pleberio increpa al mundo: me pareces un laberinto de errores, un desierto espantable, una morada de fieras, juego de hombres que andan en corro, la-

guna llena de cieno, región llena de espinas, monte alto, campo pedregoso, prado lleno de serpientes, huerto florido y sin fruto, fuente de cuidados, río de lágrimas, mar de miserias, trabajo sin provecho, dulce ponzoña, vana esperanza, falsa alegría, verdadero dolor. (Act. XXI)

En conclusión, sigue diciendo Luis Galván, la Celestina

comparte con el salmo 83 una serie de motivos teológicos, anhelo de gloria, duración del gozo, imágenes—expulsión del Paraíso, lugares áridos y amenos, animales... Los dos textos presentan un universo estructurado en tres niveles, de valor ascendente: el natural no humano (con animales, y el valle o el jardín), el humano, y el celestial presidido por Dios. El movimiento entre ellos es distinto: en el salmo, todo lo inferior va hacia lo superior, hacia Dios, y Éste recompensa al hombre con felicidad y vida eterna; en la Celestina, el hombre se aparta de Dios para integrarse en el nivel infrahumano, se convierte figuradamente en animal, y muere o queda infeliz. La obra castellana es una exhibición de poder verbal: con las imágenes compone un mapa del cosmos, y con la alusión final sugiere una inversión literaria, moral y teológica de toda la acción que ha presentado”.



**Pon-t-wap@**  
Ropa y Complementos



Avda. de la Constitución  
Tels.: 678 576 511 - 677 385 411  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**ADUANA**

C/ADUANA 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial



fv9

[www.radiopuebla.com](http://www.radiopuebla.com)

Para finalizar, el lamento final de Pleberio, el tema de la magia no se menciona porque Pleberio, debido en primer término al silencio de Lucrecia, ignora que su hija estuviera hechizada. Atribuye la muerte de Melibea sólo a la «fuerte fuerza de amor»; atribución que, para los lectores, tiene una irónica verdad de la que el padre de Melibea no se entera. En el lamento de Pleberio, Celestina aparece como una falsa alcahueta, no más. Al interpretar así lo que ha ocurrido, aun teniendo en cuenta el silencio de Lucrecia, Pleberio demuestra otra vez su inexcusable candor en el papel de padre de familia. Sabe el lector que tanto la mujer de Pleberio como la principal criada de su casa estaban perfectamente enteradas, como insiste el texto, de que Celestina era famosísima en la ciudad como hechicera y, además, había sido condenada como tal por los tribunales (Acto IV, p. 83). ¿Cómo explicar que este próspero e influyente hombre de negocios no sepa nada de todo esto? En una época, además, en la que constantemente se condenaba la unión de alcahuetería y hechicería, era por parte de Pleberio una notable ingenuidad, ante una catástrofe semejante (muerte vergonzosa de un conocido joven caballero y suicidio de una muchacha de noble estirpe), no pensar siquiera, aun estando al tanto del papel de la alcahueta, en la posibilidad de que su hija hubiera sido víctima de una intervención diabólica instigada por Celestina. Pero los lectores, hay que recordarlo, saben lo que ha pasado realmente. Para ellos, supongo, el hecho de que Pleberio ignora que el demonio había residido dentro de su propia casa y había efectuado allí un maleficio contra su hija ofrecía una ilustración más del peligro que representaban las actividades de las hechiceras para la salud de alma de los individuos y para el bienestar de la sociedad.



#### BIBLIOGRAFÍA.-

- Peter Russell.- La Celestina
- Francisco José Herrera.- El mundo de la mujer en la materia celestinesca: personajes y contexto
- Luis Galván.- Valle de lágrimas y lugares de la gloria: la Celestina y el Salmo 83/84
- Enrique Baltanas.- El matrimonio Imposible de Calixto y Melibea
- Bernardo de Quirós.- "Sobre el papel de F. Rojas en la elaboración de la Celestina".
- Cejador y Frauca.- La Celestina



**ROGAUTO MULTIMARCAS**  
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN

Avda. de Talavera, 2  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER:  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

*Jaral* DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

**DULCES  
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**EuroTaller**

**Pedro Morón e Hijos, S. L.**

Ctra. de Torrijos, 71  
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
moroncenter@hotmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Ind. Gan. PORTUSA. S.L.**

**BEBIDAS  
Enrique  
Lázaro Hormigos**

Teléf.: 925 750 068  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

# CiBRA

6º Festival del cine y la palabra



## FESTIVAL DEL CINE Y LA PALABRA

21-30 DE NOVIEMBRE DE 2014.

TOLEDO Y LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

Por Doroteo Palomo Ciruelos

El Festival del Cine y la Palabra (CIBRA), Es una muestra cinematográfica y literaria celebrada anualmente entre La Puebla de Montalbán y Toledo, España.

Basado en cine y literatura, como su nombre indica, se proyectan películas basadas en guiones adaptados a una obra, cuyo soporte anterior haya sido una novela, ensayo, teatro o gráfico como el cómic.

### HISTORIA

El CIBRA nació en La Puebla de Montalbán (Toledo) en el año 2009 y desde ese momento ha albergado las cuatro ediciones que se han celebrado hasta la fecha. Los escenarios de la Casa de la Cultura, del Museo de La Celestina, el Instituto "Juan de Lucena" y del Colegio "Fernando de Rojas" han visto cómo se han desarrollado talleres, conferencias, exposiciones, conciertos y, cómo no, películas con una excepcional acogida por el público asistente.



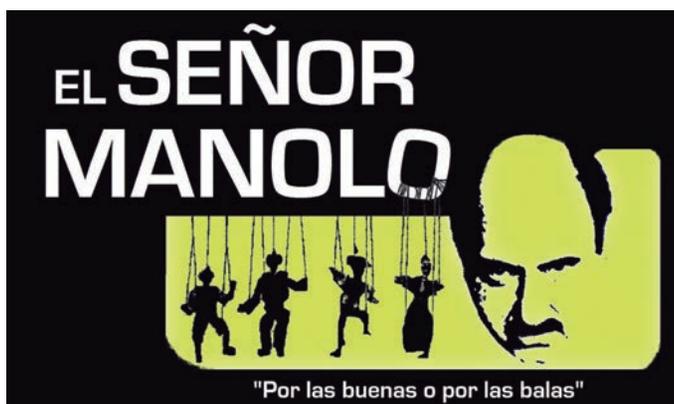
El VI Festival del Cine y la Palabra CIBRA contó en su sección oficial con la película mexicana "Cantinflas" basada en la vida del cómico mexicano que conquistó a más de una generación con su particular sentido del humor. La película, que representará a México en los Premios Óscar 2015 en la categoría de Mejor película extranjera, está dirigida por el cineasta

mexicano Sebastián del Amo. Además, cuenta con acto-

res como Óscar Jaenada ("Piratas del Caribe. En mareas misteriosas"), que dará vida a Cantinflas; Michael Imperioli ("The Call", "Stuck Between Stations"), Luis Gerardo Méndez ("No sé si cortarme las venas o dejármelas largas", "Hidalgo – La historia jamás contada"), Gabriela de la Garza ("Sobre ella", "Nos vemos, papá") y Teresa Ruiz ("Tlatelolco, Verano del 68", "Colosio: El asesinato").

También dentro de la sección oficial, CIBRA contó con el preestreno nacional de la francesa "La French" protagonizada por Jean Dujardin, ganador de un Óscar por su papel en "The Artist". La película, inspirada en la historia verdadera del denominado Eliot Ness francés de los 70, está dirigida por Cédric Jiménez y cuenta entre su reparto con Gilles Lellouche ("Pequeñas mentiras sin importancia") y Benoît Magimel ("La Pianista").

Las dos películas se proyectaron en el Teatro Rojas de Toledo.



En La Puebla de Montalbán tuvo lugar el preestreno de la película "El Señor Manolo", dirigida por Fernando Osuna y financiada mediante crowdfunding. El film cuenta con actores como María Kosty y Jorge San José, y con Ramón Merlo, vecino de La Puebla de Montalbán, como protagonista. La proyección tuvo lugar el jueves 27 a las 20 horas en la Casa de la Cultura, donde se realizó un homenaje a Ramón Merlo.



La Palabra. Como es habitual, CIBRA preparó una gala dinámica y participativa que, en esta ocasión, estuvo marcada por el humor inconfundible y desenfadado del Grupo Calambur; con guión y dirección artística de María Elena Diardes inspirado en los aniversarios de dos míticas películas, los 50 años de “Mary Popins” y los 25 años del “Club de los poetas Muertos”; y una puesta en escena de La Recua Teatro acompañados de Nueva Era Teatro y la Asociación Cultural La Celestina.

Uno de los momentos más bonitos de la gala llegó con la entrega del premio “Alice Guy” a la actriz Marisa Paredes. Un galardón que la organización otorga a mujeres que destacan por su arrojo y su valor profesional. Paredes recibió el premio de las manos del alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, y de su hija, la también intérprete María Isasi, quien dedicó unas conmovedoras palabras a su madre y destacó su trayectoria profesional, pero también su papel como madre, amiga y maestra en la vida. Emocionada por las mismas y por el galardón, Paredes quiso dedicarlo “a las mujeres que a lo largo de la historia han sido ignoradas o ninguneadas.

Durante la gala, el director de CIBRA, Gabriel Castaño, agradeció el apoyo a las distintas instituciones que respaldaron el festival así como a todas las personas que trabajaron para que fuera posible.

CIBRA también contó con la premier – fuera de la sección oficial y en colaboración con La Asociación Síndrome Down Toledo (Asdownto)- de la película “Fuego”, dirigida por Luis Marías y protagonizada por José Coronado. En el reparto también destacan Aida Folch, Leyre Berrocal y Gorka Zufiaurre. Durante la presentación, en el Teatro de Rojas, estuvo presente el elenco artístico de la película.

El Teatro de Rojas fue escenario en la noche de entrega de premios de la sexta edición del Festival del Cine y



C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2  
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones  
**SANTANDER**



# NOTICIAS

El pasado día 23 de noviembre, en la localidad manchega de Puertollano, se celebró la clausura de las Jornadas Regionales de la Federación Regional Castellano Manchega de Asociaciones de Folklore, con la asistencia de los grupos existentes en nuestra región, a la que, como es obvio, hizo acto de presencia el grupo "Semillas del Arte" de La Puebla de Montalbán.

Al término de la misma y una vez entregadas las insignias de oro a los presidentes de las Federaciones Nacionales (FEAF Y FACYDE) y a los representantes del Instituto Nacional de Bienes Culturales, el Sr. Presidente de la Federación Regional Castellano Manchega, D. Jesús Francisco Moreno, tomó la palabra en virtud del acta de la junta directiva de la Federación, en su reunión celebrada el día ocho de noviembre de 2014 en la casa "La Reina de los Tratas", en la que a propuesta del Sr. Presidente y en reconocimiento a toda una trayectoria de más de cuarenta años en pro de nuestra cultura popular, tradicional y en beneficio de las mejores señas de identidad de nuestra federación regional, se acordó por unanimidad nombrar "Presidente de Honor de la Federación Castellano-Manchega" a D. Cesáreo Morón Pinel al que hace entrega del título que le acredita como tal.



La revista "Crónicas", como miembro que es del consejo de redacción, se hace eco de tan merecido nombramiento, puesto que todos hemos sido testigos de su trabajo y dedicación durante estos largos cuarenta tres años, en los que ha estado acompañado de personajes como el inolvidable Juanjo Linares, bailarín, coreógrafo, gran conocedor y estudioso del folklore nacional y cofundador del grupo "Semillas del Arte" tristemente fallecido; el padre franciscano Benjamín Bustamante, durante muchos años presidente del grupo, gran musicólogo y Alma Mater del grupo hasta su fallecimiento; su esposa y compañera inseparable Dolores González "Loli", directora de baile; y toda una pléyades de niñas y niños de todas las edades, que pueden contarse por cientos, han pasado por las aulas de este grupo que ha llevado el nombre de La Puebla de Montalbán por toda España y gran parte de Europa.

Por todo ello amigo Cesáreo

**¡¡Nuestra más cordial enhorabuena!!**



**Gráficas  
la puebla**

IMPRESA - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR  
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7  
Teléf. - Fax: 925 745 074  
alberto@graficaspuebla.com  
45516 - La Puebla de Montalbán

 **Melibea**  
azapones

CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)  
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Dia** 

Plaza del Convento, 4  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



# CRÓNICAS CULTURAL

## CONFERENCIA

El pasado día 26 de diciembre, a las 7,30 de la tarde se celebró una interesante y amena conferencia en el museo de La Celestina de La Puebla de Montalbán. La organización correspondió a la asociación “Las Cumbres de Montalbán” y fue presentada por D. Benjamín de Castro Herrero.

El ponente fue D. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz, profesor de la Universidad Nacional de Méjico y estudioso, entre otros temas, de la vida y obra de Francisco Hernández además de colaborador y amigo de la revista “Crónicas”. En esta ocasión tratando el tema de Francisco Hernández y su relación con la Inquisición en el Nuevo Mundo.

A lo largo de una hora y cuarto el ponente fue desgarrando el significado y función de la Inquisición en los territorios americanos conquistados por España y cuál fue la relación de este insigne pueblano con dicha institución. Terminada la exposición, algunos de los asistentes formularon interesantes preguntas al profesor Figueroa respondiendo éste con amabilidad y claridad.

Al terminar la conferencia, el Excmo. Sr. Alcalde de La



Puebla de Montalbán entregó un obsequio al conferenciante por el detalle que había tenido al compartir sus conocimientos sobre este insigne pueblano del siglo XVI con todos los asistentes.

Por otra parte, el conferenciante donó un valioso libro sobre el tema de la medicina azteca en la antigüedad para la biblioteca de la asociación “Cumbres de Montalbán”.

## CONCIERTO

Como ya es bien conocido por todos los pueblanos, el Coro Polifónico Clavicordio nació como Coro Parroquial hace ya veinticuatro años con la finalidad de apoyar musicalmente en las celebraciones litúrgicas de nuestra Parroquia, pero poco a poco se fue involucrando en las diferentes actividades culturales que se programaban por las distintas y numerosas asociaciones culturales que funcionan en nuestra localidad, así como por las instituciones oficiales, de tal forma que, asimismo, se transformó en Asociación Cultural sin Ánimo de Lucro.

Atendiendo a esta doble finalidad, la litúrgica y la promoción cultural, el Coro ha participado en los últimos meses en los actos religiosos durante los tiempos litúrgicos de Adviento y de Navidad, colaborando especialmente con la celebración por la Guardia Civil del Día de su Patrona, la Virgen del Pilar, y con la Comunidad de las Religiosas Concepcionistas en la celebración de la Inmaculada.

En Navidad, aparte de los actos religiosos, organizó un Concierto de Villancicos, celebrado el 25 de Diciembre pasado la Iglesia Parroquial, y tomó parte en el Concierto de Navidad junto con la Banda de Música de la Unión Musical de La Puebla de Montalbán, celebrado el día 28 del mismo mes en la Casa de la Cultura de nuestra localidad.



## TEATRO

Esta Navidad hemos tenido la suerte de disfrutar de una representación músico-teatral del grupo Nueva Era. En esta ocasión han representado la obra: “El Fantasma de la Ópera”, según la novela original de Gastón Leroux, publicada en 1910. La música es de Andrew Lloyd Weber y letra de Charles Hart y Richard Stilgoe.

La trama se desarrolla en torno a la figura de Christine Daaé, joven y hermosa soprano del teatro de la ópera de París convertida en la obsesión de un compositor desfigurado que supuestamente había perecido durante un incendio.

Combinando elementos de romance, terror, misterio y tragedia, la historia se complica con la presencia de un joven Raúl que se enamora de Christine y provoca la furia del “fantasma”.

El grupo representó el musical con gran acierto de todos sus componentes además de exponer unos sencillos pero muy adecuados decorados y un vestuario que permitía introducirse al público en el ambiente parisino de finales del siglo XIX. Queremos destacar que tratándose de un grupo aficionado, la representación alcanzó un nivel bastante bueno como lo demuestra la respuesta del público que prácticamente llenó el salón de actos de la Casa de la Cultura en las dos representaciones que se llevaron a cabo.

Desde aquí queremos dejar constancia de esta provechosa actividad cultural y animar a los componentes del grupo para que continúen con su labor que resulta muy útil y beneficiosa para la difusión de un aspecto cultural que no tiene un gran seguimiento público general. Además consideramos que, para ellos mismos, debe resultar muy gratificante cuando reciben las muestras de reconocimiento por su extraordinario trabajo.



## FESTIVAL

Como resulta ya tradicional en los últimos años, la Asociación cultural “Semillas del Arte” organizó su Festival de Reyes. En esta ocasión se hizo de manera diferente; una parte del acto se llevó a cabo con la interpretación de diferentes bailes por parte de todos los grupos de su escuela de folklore el día 19 de diciembre.

El espectáculo resultó todo un éxito porque los pequeños pudieron demostrar lo que van aprendiendo durante el curso y los padres disfrutaron con ellos y sus bailes.

La otra parte del festival se celebró el día de Reyes, con la intervención de dos grupos de la escuela de folklore que mostraron diferentes bailes modernos elegidos y montados por ellos mismos y sus monitores.

En la segunda parte, la asociación exhibió su montaje acerca de la vida de “El Greco” contribuyendo así a la celebración del cuarto centenario de su fallecimiento que tuvo lugar en 1614.

En el montaje, como no podía ser de otra manera, se pudieron apreciar diferentes bailes acordes con la época y ciudades por las que pasó el pintor. Así se pudieron distinguir danzas griegas, venecianas, romanas y españolas todas ellas embellecidas por el vestuario adecuado para ello.

Tenemos que decir que la representación resultó un éxito lo que debe suponer para el grupo un aliciente para continuar trabajando en futuras representaciones que sirvan para dar a conocer importantes eventos al público y que éste los pueda disfrutar con tranquilidad.



# DOS BRAVOS: EL OBISPO ACUÑA Y MARÍA PACHECO

Por **Jesús María Ruiz-Ayúcar** - De la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo. Presidente de la Academia de Historia y Arte de Torrijos

Una de las figuras más interesantes de la vida política española es el obispo Antonio Acuña. Es una de esas figuras que sobrepasa con creces su estado personal, para pasar a la leyenda. Es uno de esos personajes de la Iglesia que toman las armas para defender unas creencias, no solamente religiosas, sino, principalmente en este caso, políticas. En este sentido destaca de una forma muy especial.

Estamos en tiempos del rey Carlos I, cuando regresa a España para actuar como rey ya que su madre, Juana "La Loca", no se encontraba en condiciones de llevar adecuadamente los destinos de la nación. Llega a España con una corte de flamencos que se hacen dueños de todo el gobierno y la administración del Estado. Semejante actitud choca con los intereses de los españoles, tanto de la clase alta como de los burgueses y clases más bajas. Se hace cargo del Imperio Germánico, para lo que necesita una enorme cantidad de dinero que deben aprobar las Cortes castellanas. Las de Aragón no intervienen para nada en la financiación de este capricho de Carlos I, joven de 20 años, que no sabe hablar español y está ansioso por alcanzar las cumbres del Imperio, que hereda de su abuelo Maximiliano.

El descontento es general en la sociedad castellana. Nadie quiere que el rey se desentienda de los asuntos de su reino y los deje en manos de una serie de advenedizos que manejan los asuntos castellanos con la consiguiente humillación de la nobleza nacional.

El pueblo llano y menos llano se levanta en armas mediante la constitución de lo que vino en llamarse Las Comunidades, a cuyo frente se puso inmediatamente Toledo, seguida de las demás: Ávila, Segovia, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, León, Palencia, alguna de Andalucía. Burgos comienza unida a estas otras, pero inmediatamente se pone al lado de los realistas.



Pronto destacan una serie de personajes: Pedro Girón, perteneciente a la nobleza, el cual se pone al frente de la revuelta comunera; Lasso de la Vega, Juan Padilla (hijo de Pedro López de Padilla, un hidalgo de Novés), Juan Bravo, hijo de nobles segovianos, y Francisco Maldonado. A éstos hay que añadir a Antonio Acuña, obispo de Zamora, que se une enseguida a la causa comunera.

Este obispo nace en Valladolid en 1459, donde realiza estudios y se ordena sacerdote, ingresando de corta edad en la Orden de Calatrava. Mediante la influencia de un pariente, marcha a Roma, donde ejerce las funciones de consejero del Papa. Pero su espíritu inquieto le hace crear una serie de conflictos que hacen que sea excomulgado. De regreso a Castilla se gana la confianza de los Reyes Católicos, pues ven en él un hombre inteligente, nombrándole su capellán. Pero su actitud acaparadora y ansiosa de obtener ingentes beneficios hace que consiga una enorme fortuna. Cuando se le nombra obispo de Zamora hace lo imposible por recuperar por la fuerza distintas propiedades que consideraba de su obispado. Pero no solamente consigue esto, sino que además consigue crearse un pequeño ejército, al que paga mediante la imposición de cánones que deberían abonar las diferentes ciudades del obispado. Se trata de frenar sus desmanes. Se envía al Alcalde Ronquillo para dominar sus impulsos, pero no sirve de nada, ya que detiene al alcalde y lo encarcela. Acuña no se amilana ante nada.

Tras la muerte de los Reyes Católicos y la llegada de su nieto Carlos se inicia el movimiento comunero, al que Acuña se une de inmediato, adquiriendo un protagonismo lógico, ya que su prestigio era enorme. El ejército primitivo de Acuña estaba compuesto por un batallón de unos 300 sacerdotes de la diócesis de Zamora, lo que daba un aspecto un tanto chocante, pero que indicaba



el poder de este obispo y lo variado de la oposición a los extranjeros y a su dominio de la política castellana. No en balde el regente dejado por Carlos era el cardenal Adriano de Utrech, extranjero que nada conocía del carácter y modo de ser de los castellanos. Este batallón fue el encargado de defender Tordesillas, donde se encontraba la reina Juana. El resto de los sacerdotes de la diócesis recibieron autorización de Acuña para celebrar tres misas al día. A los del batallón se les prohibió todo tipo de relajación, incluso la lectura del breviario.

Su actitud es considerada en estos primeros momentos de la lucha por unos como la de un asesino, sin respeto a lugares sagrados, ni propiedades ni vidas de enemigos. Para otros su actitud era el símbolo de la rebelión contra los usurpadores, de la libertad contra la invasión extranjera.

Acuña marcha a Toledo, donde es esperado con expectación por el pueblo, que se resistía a entregarse mediante el empuje y protagonismo de una mujer que trata de mantener viva la llama de su esposo Juan de Padilla. Ésta se llama María de Pacheco.

La llegada de Acuña a Toledo es triunfal. Toledo le recibe como a un héroe y él se siente halagado ante tanto movimiento favorable hacia su persona. No es para menos, pues es una persona más de este mundo que del espiritual.

Pero no tardaría en llegar el enfrentamiento entre la Pacheco y el obispo pues ambos pretenden el poder, imponer su criterio. Son dos personalidades parecidas, y ambas ambicionan la sede arzobispal, una para su hermano y el otro para sí mismo. El choque es tremendo. Sus caracteres diferentes hacen que su rivalidad alcance cotas colosales. Pero la presión popular concede la sede arzobispal a Acuña.

Llega la gran batalla, la definitiva: la batalla de Villalar, en la que las fuerzas reales obtienen un sonado triunfo. Los principales personajes de la Comunidad son ejecutados en esta población.

Acuña huye de Toledo hacia Francia, pero alguien lo reconoce y es detenido. Se le traslada a Simancas donde es encarcelado. Trata de fugarse estrangulando al alcaide del castillo. Carlos I envía al alcalde Ronquillo, nacido en Arévalo, a impartir justicia.

Tras un largo proceso este alcalde se encargó de condenarle a muerte mediante el garrote vil, sin que de nada sirvieran las advertencias del Papa para que eso no sucediera, al ser hombre de la Iglesia. Pero el día de viernes santo de 1526 la vida de este obispo belicoso concluyó para siempre, dejando tras de sí una estela de opiniones contrapuestas.

Tras la marcha de Acuña de Toledo, comienza, más bien continúa el protagonismo de la esposa de Juan de Padilla, María Pacheco. Se había casado un pequeño hidalgo toledano con una mujer perteneciente a una de las más esclarecidas familias de Castilla, pues era hija del conde de Tendilla y nieta del Marqués de Villena.

Mujer de amplia cultura, conoce el latín, griego, matemáticas, letras e historia, contrae matrimonio cuando solamente tiene 15 años y Padilla 20. Hubo cierta tensión entre María y su padre, ya que ella consideraba a Padilla como de rango inferior. Pero todo se olvida una vez celebrado el matrimonio.

En Toledo, Padilla, tiene un prestigio que le hace convertirse en el líder indiscutible del alzamiento contra los extranjeros. Su mujer le sigue en todo momento, se siente absolutamente identificada con su postura. La mujer noble se hace ciudadana de a pie; la intelectual se transforma en militar.

Llega la noticia de la muerte de Padilla. Acuña ordena que doblen las campanas para dar a conocer a Toledo la muerte de su héroe. La ciudad llora su muerte que consideran injusta. Toda la población se dirige a la casa de Padilla recorriendo las calles toledanas en una impresionante manifestación de duelo. Toledo se une a la Pacheco en su dolor, sintiéndolo como suyo propio.



La postura de María Pacheco tras la muerte de Padilla en Villalar consiste en continuar lo comenzado por su esposo. Para ella es un ejemplo a seguir, y una postura a continuar. Por ello no entrega la ciudad a las fuerzas reales. A veces con furor, con autoridad, se impone a quienes no ven con buenos ojos continuar una lucha que consideran perdida. Pero se mantiene en su actitud y no admite consejos sobre la entrega de la ciudad. A veces castiga posturas que considera abatidas.

Pero la resistencia se hace cada vez más difícil. El desánimo cunde entre una parte de la población. Pero María se atrincheró en su casa, dotándola de cañones para su defensa.

Su hermana, María de Mendoza, Condesa de Montea-gudo consigue de los reales una tregua, durante la cual María huye de Toledo, dirigiéndose a Portugal disfrazada de campesina, llevándose a su hijo de corta edad.

Tras el regreso de Carlos I ofrece una amnistía general, excepto para los principales protagonistas del levantamiento, entre los que se encuentra María Pacheco. Carlos I publica una Real Cédula condenando a muerte a María, así como la confiscación de sus bienes. Algunos condenados pidieron clemencia, pero María no se avino a realizar semejante acto, ya que consideraba que nunca sería perdonada. Hubo peticiones de clemencia para parte de muchas personas y de su familia, especialmente de su hermano, el marqués de Mondéjar, pero de nada sirvieron semejantes gestiones.

En marzo de 1531 muere en Oporto, siendo enterrada en la catedral de esta población. Poco tiempo antes, su hermano menor, el escritor Diego Hurtado de Mendoza la visitó en Oporto y escribió su epitafio:

Si preguntas mi nombre, fue María  
si mi tierra, Granada; mi apellido

de Pacheco y Mendoza, conocido  
el uno y el otro más que el claro día;  
si mi vida, seguir a mi marido;  
mi muerte en la opinión que él sostenía.

España te dirá mi cualidad  
que nunca niega España la verdad.

¿Quién se salva en esta situación convulsa  
de la Castilla de Carlos I?



El rey Carlos arrincona a su madre Juana, titulándose rey sin serlo; dando todo el poder a los extranjeros. El Cardenal Adriano y Guillermo de Chièvres eran los grandes dominadores de la política de Castilla que hacían y deshacían a su antojo, y Guillaume de Croy, el jovenzuelo imberbe, fue nombrado arzobispo de Toledo sin tener órdenes religiosas ni conocimientos del idioma castellano, lo que significaba ser el cargo de mayor importancia de la Iglesia castellana.

Juan Padilla, el jefe comunero, dominado por la enorme personalidad de su esposa María Pacheco acaba en el cadalso. María Pacheco una mujer fuera de su época, brava como pocas, dominadora, intransigente. El obispo Acuña, más preocupado por el poder terrenal que por el espiritual, poco tenía que ver con lo que se espera de un hombre de iglesia. Y el Alcalde Ronquillo, que persiguió al obispo hasta ajusticiarlo en Simancas, de quien el escritor Cristóbal Lozano dice, tras llevar a cabo la sentencia sin autorización papal, por ser hombre de iglesia, que "...trató de trasladar la responsabilidad de su excesivo celo al Emperador, pero de nada sirvió, pues después de su muerte dos demonios sacaron su cuerpo de la tumba y se lo llevaron al infierno".

Pocos, pues, merecen ser absueltos de su culpa. Cada uno en su parcela fue responsable de la lucha civil. Hubo excesos por todas partes, y el rey Carlos no mostró generosidad con María Pacheco.

**CERRAJERIA Y ALUMINIOS**  
  
**CEREZO**  
**PUERTAS AUTOMÁTICAS**  
**FERNANDO CEREZO DE ROMA**  
 C/ El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
 Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

**CARMELO**  
**GONZÁLEZ**  


**ÓPTICA**  
**Fernando de Rojas**  
  
**Telf. 925 77 66 92**  
**LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)**

# EL BARRIO

Por Jesús Pulido Ruiz

De pronto, y sin motivo aparente, le da por pensar en las cosas más peregrinas, más intrascendentes, cosas que puede parecer que nunca tuvieron ninguna importancia, ninguna validez. Capítulos, anécdotas de su vida que pensaba que habían desaparecido, pero que, sin embargo, comienzan a emerger y a deslizarse por las planicies de la mente desde ese desván de la memoria al que uno acude cuando el tiempo de incipiente declive se hace hueco en el incierto, y a veces largo, camino que a todos les toca recorrer.

Es éste un momento propicio para que, abierta de par en par la puerta de la evocación, se cuele de rondón la sinuosa melancolía. Y él, una vez atrapado en sus espesas redes, tal vez deseoso de ello, echa la vista atrás hasta alcanzar los primeros años de su existencia. Saca a pasear recuerdos un tanto desorientados, borrosos, envueltos en sentimientos agridulces, ahora que puede valorarlos desde una perspectiva más amplia y libre de prejuicios, pero que vuelve a sentirlos cerca, como si le rozaran la piel. Puede entonces contemplarse, sentirse en medio de la calle, en el barrio de su infancia, tal como era cuando no se había completado aún la primera década de su existencia.

El suyo – recuerda – era un barrio en el que la vida transcurría tranquila, sin sobresaltos especiales, o al menos eso parecía a sus ojos y a los de los otros niños que lo habitaban, niños que entonces llenaban las ca-

lles de camino a la escuela, a la vuelta de ésta o en sus continuos juegos a cualquier hora del día. La penosa, y a veces agobiante, rutina de los mayores contrastaba con el continuo despertar a un mundo que cada día parecía nuevo para ellos, ignorantes en muchos casos del alcance de la penuria que los abrazaba. A pesar de todo, aquel barrio fue el primer universo que se abrió a sus

ojos, un universo que suponía todo cuanto era capaz de anhelar su espíritu infantil y que se encontraba allí, en su barrio, en aquellas calles que lo conformaban y aquel agrupamiento social espontáneo con un carácter peculiar, económico y físico, por el que se identificaba. Y es que el barrio, los barrios, los van haciendo con su impronta la gente que los habita y tienen - o al menos tenían – la condición de herencia para aquellos que los siguen habitando, creando un sentido común de pertenencia de sus moradores basado en la proximidad e historia.

Su barrio se enmarcaba en la calle de los Labradores y calles adyacentes, y aunque no sabría decir con exactitud dónde tiene – o tenía - su principio y dónde su fin, más bien iría, en dirección

este-oeste, desde el paraje denominado Los Pinos hasta el Callejón de las Brujas; con la calle de la Atalfa al norte, así como las calles más pequeñas de Correas y Catalla, que la unen a la arteria principal, en tanto que en dirección sur se encuentran las perpendiculares a los Labradores, las calles de La Padilla y del Grillo, al igual que



Cafetería Restaurante  
"Esquina El Gato"  
Avda. de Madrid  
925 745 191 - 636 235 093  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



**BRITANNIA**  
ACADEMIA DE INGLÉS  
TEL: 665 98 90 57



**Mesón Villahermosa**  
Plaza Mayor, 5 - Tel.: 925 750 439  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

la de Linajes, que sale de la plaza de la Cruz y va a morir, como las dos anteriores, a la zona de la Torre, teniendo las tres como característica común la enorme pendiente de su trazado.

Los niños – infiere de sus recuerdos ahora - eran los que en realidad tenían mayor conciencia de barrio. Sabían muy bien qué terreno constituía su espacio vital, su cantón, y dónde se sentían extraños y, por tanto, fuera de su entorno, de su hábitat cotidiano. A veces la rivalidad entre los muchachos de distintas demarcaciones hacía que pisar otra barriada distinta a la suya supusiera

adentrarse en tierra hostil, poco menos que penetrar en territorio comanche. Esa "enemistad" se reflejaba en ocasiones en los encuentros de fútbol, que celebraban en cualquiera de las eras cercanas, o a través de organizadas "canteas" o de batallas en las que el armamento utilizado era únicamente los troncos del tabaco. En estos enfrentamientos no solía llegar

la sangre al río, si no se cuenta algún que otro rasguño o descalabradura, que los chavales consideraban gajes del oficio.

Eran tiempos en que el país se recobraba de los "años del hambre", dejaba atrás el drama de la guerra y parecían restañarse las profundas heridas de la división. La vida, en apariencia normal, seguía el curso que marcaban los años "de paz", una paz no tan bien repartida como muchos hubieran querido, recubierta en muchos casos por un manto de silencio apenas perceptible, pero que penetraba sutilmente en el alma.

La mayoría de esa gente, haciendo honor al nombre del barrio, se dedicaba a las labores del campo. Trabajadores temporales que malamente sobrevivían con la

escasa remuneración percibida y que tenían que bandearse todo el año, administrando lo ganado y compensando los meses que no había nada con los de "abundancia", lo que daba lugar a que muchas familias tuvieran que comprar al fiado.

El único amago de industria existente en la zona era la fábrica familiar de mosaicos de Severiano Cordero, conocido como "Pantis", que se hallaba al final de la calle de los Labradores.

Ya quedan pocas personas de las consideradas mayores en su infancia. Unas se han muerto y las que quedan

esperan en la antesala de su vital desenlace. Y los que un día fueron compañeros de juegos y de correrías infantiles cambiaron de barrio o de ciudad, cumpliendo hoy con sus deberes de padres o abuelos, o simplemente no sabe nada de ellos, quedando tan sólo una estela de su paso en forma de figuras difusas y recuerdos incompletos.



Es verdad que con apenas diez años un niño no es consciente de muchas de las cosas que vive; no obstante, suele haber acontecimientos, anécdotas, detalles o frases que quedan impresas para siempre en las páginas de su memoria. Y ahora, con una mano en la mejilla, ausente la mirada, y en un intento por recuperar aquel tiempo, se entrega a la caza de escenas pasadas, de los bellos momentos que guardó su retina infantil, tratando de alimentar la hoguera del recuerdo. Son cientos los rostros, las escenas que van brotando a borbotones, como si por su mente pasase un cálido viento que despertara todo aquello que parecía dormido. Una mezcla de imágenes en las que hasta es posible captar olores y sabores de entonces... Porque los barrios también tenían su propio olor.

**GB** **GABE**  
PUEBLA AUTO S.L.

---

**NUEVAS INSTALACIONES**

Ctra. de Toledo Km 28,200  
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30  
Móvil: 625 325 694  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**RETRO**  
**CERVECERÍA**

Plaza del Convento s/n - Teléf.: 925 750 829  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**MONTAJES ELÉCTRICOS**

**ELECTROPUEBLA S.L.**

C/. Los Pozos, 9  
Teléfono y Fax: 925 75 11 83  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Su barrio—rememora—olía por la mañana a pan recién hecho y a retama quemada, que se mezclaban con el olor a vino de las tabernas. Eran muchas las panaderías que se ubicaban en el barrio: la de tío Machito, en la calle de la Padilla, las del tío Apaño, Churrique y el tío Rubio en la de los Labradores, la de la tía María la Pécora, en la calle del Grillo, casi en la esquina con la de Labradores, y la de Perico Candengue, en la plaza de la Cruz. Asimismo, eran numerosas las tabernas y despachos de vino: la del tío Liébana, situada en la calle del Grillo, en un enorme local de suelo terrizo e impresionante artesonado, con aquellas enormes tinajas junto al lagar y la penumbrosa cueva donde refrescaba el vino en las típicas castañas; el despacho de vino del tío Rosendo, que se encontraba al final de la cuesta de esta misma calle, y a donde tantas veces fue él a comprar vino a granel, que se despachaba con aquellas medidas tan usuales entonces como eran los jarritos metálicos de un cuartillo y de un litro; la del tío Julián, en la calle de los Labradores, enfrente mismo de la tienda de comestibles de Paco el Galveño; la del Burraco, al principio de la empinada cuesta de los Linajes, cerca de la plaza de la Cruz; la de Ángel el Chulo, en esa misma plaza, donde hoy se alza un bloque de viviendas discordante con el entorno, y que poseía una hermosa cueva con muros y arcos de fábrica; y la de Coscas, en la calle de la Oliva, una de las tabernas más concurridas del barrio, donde en la actualidad se ubica la herboristería de Margarita.

A esos olores mencionados se unían las exhalaciones agradablemente “*rancias*”, una mixtura de especias, embutidos y bacalao seco, que salían de las tiendas de comestibles y que se sentían especialmente al pasar por delante de esos establecimientos. Además de la ya mencionada de Paco el Galveño, se hallaban en el barrio la tienda de los Martín-Aragón, más conocida como la tienda de Manduca, al principio de la calle de los Labradores, y más arriba, al final de la cuesta de Linajes, junto a la carpintería de Carlos Rojas y frente a la carnicería de Andrés, en un edificio que aún se mantiene en pie, la de Felipe el Atalique, Felipe el Mariquita, como algunos le llamaban.

En los primeros meses del año todos esos olores eran suplantados por el penetrante tufillo del alpechín o zangua, como aquí se dice, de la aceituna, que corría formando un pequeño reguero desde la almazara situada en la calle de Correas.



Con la llegada del invierno, el barrio parecía aletargarse y el tiempo de sus habitantes transcurría con más frecuencia en las casas, alrededor de la chimenea y el alegre chisporroteo de la leña o del reconfortante calor de la mesa camilla con su brasero de picón o carbonilla. Tal vez sea por eso que los recuerdos del invierno han perdurado menos en su mente.

A partir de la primavera era cuando el barrio cobraba más vida. La actividad volvía a sus calles y el barrio parecía tornarse de nuevo en una gran familia; aunque, a decir verdad, como en toda familia no faltaban sus disputas y desavenencias. Las fachadas se adecentaban reparando los lastrones que pudieran tener y se enjalbegaban con cal, que las hacían resplandecer al sol de mediodía. Cal que se podía adquirir en cualquiera de los dos establecimientos dedicados a la venta de esta materia que existían en el barrio: uno al principio de la calle de los Labradores y el otro, el del tío Ruperto, en la calle del Grillo.

Los domingos, el barrio se engalanaba con los rayos del sol, que reptaban por el empedrado de las calles o se posaban sobre los tejados, en algunos de los cuales destacaba la presencia de las uvas de gato, y las mujeres y los niños, más bien las niñas, peinados y vestidos con un esmero superior al resto de los días, aceleraban el paso para no llegar tarde a misa.

—Juana, ¿es que no vas hoy a misa?

—Sí, mujer, pero hoy voy a ir a la de las once, porque tengo que arreglarle una camisa a mi Juanito, que quiere ponérsela hoy y se le ha descosío de una manga.

—Bueno, pues hala, hasta luego.

Los hombres, que al parecer no debían tener mucho trato con Dios, se reunían en corros para fumar, hablar de sus cosas o, simplemente, chismorrear en un tono alegre y distendido antes de emprender la expedición por las tabernas cercanas.

—Julián, ¿t'has enterao de lo que le ha pasao a Manuel?...Que dicen que ayer se lo tuvieron que llevar a urgencias a Toledo... Algo del corazón dicen que es.

—Pos no sé na, chico. Ahora que tú me lo dices me entero... Y mira tú que, apuritamente, ayer por la mañana estuve hablando con su hermano Ambrosio...Como te lo digo: ¡si es que no somos na!

Eran estos momentos de reunión los más favorables para que los pequeños, que andaban correteando alrededor, presumieran de padre o para que los padres presumieran de hijos, sobre todo si el chaval estrenaba zapatos o alguna prenda nueva.

Ya bien entrada la estación de las flores aumentaba en las calles la presencia de vendedores de todo tipo y los niños empezaban a incordiar con la pelota en las paredes recién encaladas, motivo más que suficiente para que la dueña de la casa los despidiera del lugar con cajas destempladas:

- ¡Míralos qué gamberros! Anda, irsus a ensuciar las tapias a vuestras madres, o mejor, a Los Pinos, que allí no molestáis a nadie.

A medida que el año avanzaba se iban sucediendo en las calles escenas que ya conocían de otros años: la llegada de los caleros hasta sus hogares, conduciendo sus carros cargados de cal viva, y que a veces, entre el traqueteo del carro y el exceso de la carga, iban dejando un pequeño rastro blanco; las enormes cargas de paja transportadas en los típicos carros de adrales, colmados hasta los topes, pareciendo que fueran a volcar, y que dejaban en las calles señal de su paso en forma de fino polvo, que resultaba enormemente molesto si el viento soplaba antes de que se barrierá y recogiera; o los camiones con la retama, que surtían a las panaderías de dicho elemento para calentar el horno. Ocasión que los niños aprovechaban para recoger los frutos que se desprendían de los grandes haces y que insertaban en un hilo, como si fueran pequeñas pepitas de oro, para hacerse pulseras y collares.

Aposentado el verano, cuando el sol azotaba con sus rayos sin piedad y las calles se quedaban desiertas a la hora de la siesta, no escuchándose más sonido que los ladridos de algún perro inquieto o la lejana estridencia de la chicharra, los muchachos esperaban con ansia que pasasen esas horas de angustioso calor para que el tío Canito su-

biera con su carrito de los helados. Carro de los helados que este buen hombre, enjuto y seco, como el maestro en el poema de Machado, cambiaba en el otoño por una cesta de mimbre repleta de aquellos barquillos en forma de cucurucho llamados parisés.

Por las noches eran sobre todo ellas, las mujeres, las que se reunían en corros, aprovechando la agradable brisa que corría para entregarse a la cháchara relajada de los temas más triviales sin reloj ni freno. Mientras tanto, los chiquillos llenaban la calle con sus carreras y gritos jugando al date o al escondite y haciendo de las Cuatro Esquinas, lugar de encuentro de las calles del Grillo y Catalla con la de los Labradores, el punto neurálgico y pulmón de sus juegos.



Hace memoria e intenta recordar a algunos de los "personajes" que habitaban sus calles y que, por una u otra causa, son ya parte de su historia. Y de este modo, trae a su mente al borracho Anterito, para el cual no había vino malo; el loco Rubiche, quien envuelto en su vieja manta era el verdadero "coco" de los niños del barrio; la hermana de éste, la tía Clara, incansable plañidera, presente

en cualquier velatorio que se preciara; Teófilo "Piorno", la más consumada expresión de la holgazanería, o Manuela, rebosando siempre simpatía y dispuesta a alegrar el rato a mozos viejos, viudos solitarios, jóvenes fogosos o algún que otro marido insatisfecho.



Con el paso del tiempo la fisonomía de su barrio, al igual que la de los otros antiguos barrios de La Puebla, y de sus moradores fue cambiando. Hoy apenas hay en él niños que jueguen a la pelota, y mucho menos a juegos como las chapas, las canicas o el pañuelo, los cuales deben parecerles juegos prehistóricos, las paredes no son blancas como un día lo fueron y el gris y monótono asfalto suple al irregular

empedrado que un día existió. Tampoco hay tiendas, ni panaderías ni tabernas... ni están aquellos que llenaban el aire con sus voces, nombres y rostros que hoy no son más que ausencia y humo del pasado.

# RELATOS DE MI PUEBLO

## CASTILLO DE MONTALBÁN

Por Soledad Barroso García



**P**iedras enormes formaron tus murallas inexpugnables, levantadas por fuertes brazos de hombres sabios que supieron dirigir tu construcción.

Construcción ruda y fuerte, con altas almenas vigilantes,

Puertas ojivales, hermosas, por donde entrarán hijas de Reyes.

Castillo que ha conocido tantas historias, que ha visto tantas vidas pasear por sus enormes patios.

Leyendas de moros y cristianos, de monjes soldados, de Reyes y plebeyos... ¿Historia o leyenda? ¿Quién lo sabe!

Sólo tus muros saben la verdad de lo que dentro de ellos se ha vivido, y ellos, nos hablan de esas vidas o leyendas.

Sólo hablan de luchas que diezmaron tus murallas de siglos, que se llevaron tu belleza. Tus piedras son baúles que guardan secretos increíbles y, ahora duermen en lechos de crecientes hierbas de primavera.

Ese lecho que huele a jara y romero. Su almohada está hecha de flores salvajes, amapolas rojas, y margaritas silvestres.

Hermoso lecho para hermosos sueños...

Como un gigante dormido apareces ante mis ojos, y con cuidado paseo y admiro lo que queda de tu gloria.

A tus pies aguas cristalinas, que refrescan tu fiebre de abandono.

Aguas frescas que dieron de beber a tantas almas.

Aguas que todavía arrullan tu sueño de siglos, con el suave ronronear de ese arroyo que te abraza en el sueño de los años.

Si pudieras hablar, si pudieras hablarme, no me separaría de tu lado, te escucharía, bebería de tu sabiduría, me empaparía de tu historia. Historias de Templarios, historias que adoro, que leo... Tú me enseñarías tantas cosas...

Asedios, amores prohibidos, muerte, hambre, dolor, risas de niñas, y rezos de monjes.

¿Por qué te dejamos morir? ¿Por qué no te mimamos como a un viejo sabio? ¿Por qué sólo vemos tus piedras y no tus sueños?

Castillo de Montalbán, viejo Castillo, pero con tantas historias vividas... ¿por qué mueres?



# QUE ES LA HIPNOSIS CLÍNICA. MITOS Y CREENCIAS ERRONEAS.

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz - Psicólogo

La hipnosis clínica, según las definiciones de la American Psychological Asociación y la British Psychological Society, es un procedimiento de intervención basado en técnicas de sugestión. Así, se trata de que el terapeuta o hipnotizador, utilizando diferentes tipos de sugestiones, ayude a la persona o paciente a generar en su imaginación la experiencia problema, así como a detectar las emociones, los pensamientos, reacciones fisiológicas, etc., asociados a dicha experiencia con el objetivo de influir en la percepción, los sentimientos, pensamientos y comportamientos y facilitar el cambio.

La hipnosis no sólo ha evidenciado ser una técnica eficaz para el tratamiento de trastornos típicamente psicológicos como los de ansiedad, la depresión, el tabaquismo el trastornos de estrés postraumático, sino también en alteraciones de tipo psicofisiológico como el manejo del dolor, los trastornos gastrointestinales, la diabetes o el asma, entre otros, así como se ha demostrado científicamente los beneficios de su utilización en diferentes contextos médicos (preparación para la cirugía, oncología, obstetricia, pediatría, odontología, etc.).

El estado hipnótico se caracteriza por:

- Un aumento de la sugestionabilidad (hipersugestionabilidad)
- Un aumento de la capacidad de la imaginación mental.
- Un aumento de la implicación emocional respecto a las situaciones imaginadas por el sujeto.
- Focalización de la atención a una situación estimular restringida: las sugestiones verbales dispensadas por el experimentador.
- Distorsión de las variables psicológicas de espacio y tiempo.
- Automaticidad del comportamiento.
- Disminución de la capacidad de análisis lógico-racional y crítico de las situaciones.

- Sensación de relajación profunda.

Las pruebas clásicas de sugestionabilidad son entre otras, el balanceo postural, la levitación del brazo, el bloqueo de las manos, la alucinación de sed y el péndulo de chevreul. Las técnicas de inducción hipnótica más utilizadas son la técnica de la moneda, la fijación ocular, levitación de la mano, técnica de descenso por la montaña, etc.

## ¿QUIÉNES PUEDEN BENEFICIARSE DE LA HIPNOSIS?

Prácticamente cualquier persona, en mayor o menor grado pueden alcanzar un nivel aceptable de hipnosis. Salvo los niños menores de 4 años y las personas con patologías graves de orden neurológico o trastorno mental grave.

## ¿QUÉ NIVEL DE TRANCE SE NECESITA PARA QUE SEA EFECTIVA?

Desde el nivel más ligero de trance ya es efectiva la hipnosis.

## ¿Y SI UNA PERSONA NO CONSIGUE DESPERTAR?

No pasa nada, todas las personas de un modo natural despertarían o saldrían de ese estado de concentración de forma natural. El especialista puede dar instrucciones para "despertar" a una persona en trance hipnótico, pero si no recibiese tal orden, la persona en trance hipnótico volvería a su estado anterior de forma natural y espontánea como si hubiese estado concentrada en una lectura o absorta admirando o imaginando un paisaje o recuerdo

No obstante, también es cierto que existen muchos mitos y creencias erróneas sobre las bondades de la hipnosis clínica, en gran parte fomentada por los medios de comunicación, las malas prácticas o su relación con ambientes de carácter esotérico, que empañan las bondades de este procedimiento y provocan el rechazo a su utilización. Así, entre los mitos más relevantes destacan los siguientes.

· Mito 1: La hipnosis no pertenece al campo de la psicología científica. Quienes la practican suelen ser charlatanes, curanderos u hombres del espectáculo. Las personas que mejoran con ella, son crédulos, ignorantes y "dependientes". Esto es falso porque múltiples personalidades de la psicología la han utilizado y estudiado, valga como ejemplo Wundt, James, Paulov o Eysenck, así como está avalada por diferentes sociedades científicas



y se enseña en distintas universidades de EE.UU, Canadá, Australia, Alemania, Gran Bretaña, España...

· Mito 2: La hipnosis puede dejar a la persona "enganchada" en un trance, de forma que, al no poder "salir del estado hipnótico", quedaría mermada en su volición o devendría en un demente. La evidencia empírica ha demostrado que esta creencia no es cierta (Hilgard, 1991; Kirsch, 1993; Sarbin & Coe, 1972; Spanos & Barber, 1976), aunque es cierto que algunas personas pueden tener más dificultad que otras para salir del estado de hipnosis, lo que es similar a lo que se encuentra en relación con otras técnicas como la relajación.

· Mito 3: La hipnosis puede explicitar o agravar psicopatologías "latentes" de la persona. Incluso puede desarrollar alteraciones psíquicas en los individuos sanos. Los individuos con problemas psicopatológicos, puede empeorar con la hipnosis. No existe evidencia empírica que demuestre que la hipnosis provoque efectos colaterales negativos.

· Mito 4: La hipnosis provoca un "estado" similar al del sueño, en el que la persona muestra unas características especiales. Si no se alcanzan tales características, la persona no está hipnotizada. Sólo se puede estar en esa situación especial, si se ha recibido un método de inducción hipnótica. En realidad, no tiene porqué ocurrir nada "especial" o "espectacular" en la reacción de una persona hipnotizada. En todo caso, todo esto depende de la propia persona, de sus expectativas y creencias en relación con la hipnosis.

· Mito 5: La hipnosis elimina y anula el control voluntario de la persona. Ésta deviene en un autómatas en

manos del hipnotizador, por lo que puede cometer actos delictivos, antisociales, inmorales o que le llevan al ridículo social. Si bien es cierto que bajo hipnosis se actúa de forma automática, esto no quiere decir que se actúe de manera "descontrolada" o involuntaria. En realidad, la persona no pierde nunca su capacidad de decisión o volitiva.

· Mito 6: La hipnosis provoca reacciones inusuales, excepcionales y casi mágicas en las personas. Esto es falso. Lo que en realidad ocurre es que las personas pueden experimentar diferentes tipos de reacciones "hipnóticas" —motoras, sensorio-fisiológicas y cognitivo-perceptivas—, aunque de nuevo, si bien estas respuestas se relacionan con el automatismo (involuntariedad percibida), también es cierto que su activación y finalización corresponde a la voluntad de la persona.

· Mito 7: La hipnosis es una terapia (hipnoterapia), sumamente útil, rápida y eficaz, que no exige ningún esfuerzo por parte del cliente para cambiar de comportamiento. Sólo las personas muy susceptibles, sin embargo, pueden beneficiarse de ella. En primer lugar, la hipnosis no es una terapia psicológica, sino una técnica coadyuvante a otras intervenciones potenciando su eficacia, pero esto no quiere decir que la persona no tenga que esforzarse para cambiar.



**Hormigones Castrejón**

**Cervecería La Balera**

RACIONES  
BOCATAS  
HAMBURGUESAS  
SÁNWICHS

Plz. del Convento  
Tel.: 925 75 10 95  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,  
Baño, Televisión y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5  
Tels.: 925 750 226 / 925 745 889  
Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340  
Fax: 925 750 226  
[www.toprural.com/hostaldorado](http://www.toprural.com/hostaldorado)  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

# FIESTAS DE INVIERNO

Por **Cesáreo Morón Pinel**

Las fiestas son elementos extraordinarios que rompen la monotonía de la vida cotidiana marcando hitos en el ciclo anual. La religión cristiana ha permitido que se ajusten a determinados ciclos que se repiten siglo tras siglo, permaneciendo por tanto en el fondo de nuestras celebraciones dicho sentimiento. Los motivos por lo que se celebran las fiestas pueden ser muy diversos: Acción de gracias por habernos librado de algún mal como peste, plagas, sequía etc., pedir protección, conmemoración del Patrón o la Patrona, recordando hechos históricos...

No cabe duda que en nuestros pueblos, ha cambiado la funcionalidad de las fiestas, a consecuencia de los medios de comunicación, los intereses económicos, los elementos laborales etc... En otros tiempos, había que aguardar a los días de fiesta y feria para comer bien, vestir bien, comprar ciertas cosas, visitar a los parientes, tratar con personas del otro sexo, oír música, divertirse, o compartir creencias con los demás. Hoy en día, todo eso se ha convertido prácticamente en algo cotidiano, programado para los fines de semana y las vacaciones que jalonan el año turístico. De las motivaciones antiguas quizá sólo persiste la necesidad de pertenencia comunitaria acentuada por la insolidaridad de las grandes urbes y la ausencia de sentido de la vida, que empujan a una búsqueda de la identidad perdida recuperando tradiciones, por eso quizá asistimos a una revitalización del fenómeno festivo en nuestro tiempo aunque impregnado de nuevas formas y celebrando distintos acontecimientos, fiestas de nueva creación. Lo que no podemos poner en duda es el carácter festivo del ser humano, en él confluyen la necesidad de la fiesta y el trabajo como elementos secuenciales de la actividad humana, el uno instrumento de vida y el otro expresión de vida.

La fiesta como la veníamos viviendo, sobre todo en el medio rural, era una cultura popular, con unas reglas socio-culturales que se transmitían de forma oral y su aprendizaje era la mera participación. Los ritos, ceremonias, creencias, leyendas estaban, o quizá están aún, en la memoria de las gentes, pues se transmiten de generación en generación, y autoridades o especialistas tratan a veces de revivirlos; otras veces no y es lo que hace crecer en los mayores sentimientos de nostalgia, que en definitiva es lo que me ha movido a escribir estas líneas.

La fiesta, por tanto, es un hecho cultural que abarca distintas funciones: antropológica, es una vivencia grupal y ritual; social, pues nos relaciona con nuestros vecinos y gozamos de los mismos "posos culturales", económica y política, cada vez más está orientada en esta nueva revitalización al turismo y psicológica pues supone una ruptura del tiempo laboral para que aflore la dinámica del mencionado poso cultural compartido.

Las fiestas del ciclo de invierno comienzan con el solsticio de invierno o momentos del año nuevo. Con sentido religioso, la Iglesia conmemora en estas fechas el nacimiento de Cristo, es por lo que el final del año y el principio del siguiente estarán impregnados de este sentimiento, es por tanto, una fiesta de tipo Universal en las que resaltamos el carácter entrañable, alegre y familiar. Fiestas con sabor y olor a mesa compartida y sones de villancicos, de familias reunidas y paz deseada y añorada; de treguas en las diferencias, aunque sean temporales, y de buenos deseos e ilusiones por vivir, pero, también tiempo de nostalgia.

La celebración de la *Navidad*, si no en el aspecto religioso, sí en el socio-cultural e incluso psicológico ha cambiado. Hoy podemos oír, con nostalgia, a muchos mayores: ya no se canta por las calles, ya no se visitan las casas de los vecinos, ya no se

convive y se comparte... No cabe duda que las relaciones evolucionan, cambia la forma de correlación social.

Hay otras fiestas en nuestra provincia y en nuestra localidad en estas fechas. Unas que se celebran aún, otras que han dejado de celebrarse y están sólo en la memoria de algunos, serán fiestas locales, conmemorando a santos, pero que no son fiestas establecidas por la Iglesia.

*San Antonio Abad*, Santo egipcio, ermitaño del siglo III que vivió 105 años. Se celebra el 17 de enero. Es considerado el Patrón de los animales. Se le representa con un cerdo a los pies y cuentan que fue porque curó a un cerdo que había nacido con deformación o porque este animal representaba los vicios y pecados en las religiones paganas, por eso se le pone a los pies del santo, que nunca tuvo vicios.

En la actualidad, ha caído en el olvido en muchos lugares, como en nuestra localidad, quizá debido a la mecanización del campo y dejar de tener importancia los animales de tiro.



En este día se celebra en las iglesias la bendición de animales, el reparto de “panecitos” etc. En nuestro pueblo recordamos el esplendor que tuvo esta fiesta antaño, cuando las caballerías desfilaban atalajadas por el paseo de la Soledad y participaban en concursos, había un rito alrededor de los animales, agentes importantes en nuestro desarrollo rural. ¿Se ha perdido por ello parte de nuestra memoria colectiva?...

**San Sebastián**, mártir del siglo III que fue asaetado, después curado y vuelto a martirizar por orden del emperador romano. Se celebra el día 20 de enero en muchas localidades de España. En nuestro pueblo, pienso que debía haber sido motivo de culto y celebración importante, pues tenía nada menos que dedicada una ermita en el lugar que hoy está la de la Soledad de ahí el nombre del paseo “Santo y Soledad”, el santo al que el nombre se refiere es San Sebastián.

Se celebra con gran esplendor en el pueblo vecino de Malpica. Además de la misa, procesión y los diferentes actos litúrgicos comunes en todas estas celebraciones quiero destacar, por su particularidad a los “morraches”, personajes pintorescos que caminan haciendo sonar sus grandes cencerros, vestidos con

trajes de colores vivos y máscaras. Protegen al santo en su recorrido, representando a aquellos que recogieron al santo cuando lo asaetaron. Ritos de carácter purificador, como las hogueras; o toques de cencerros cuya finalidad era la de ahuyentar a los malos espíritus son propios de esta época.

**La Paz**, patrona de nuestra parroquia y localidad elegida en voto solemne en el año 1653, el 24 de enero. Impresa en la devoción de los pueblanos según recoge la leyenda: “*Aquestos vienen en son de paz*” desde 1085 cuando un grupo de ellos salen al encuentro de Alfonso VI cuando se dirigía a la conquista de Toledo y, según narran las crónicas, los habitantes de La Puebla la sacaban en procesión solicitando su ayuda cuando el pueblo sufría plagas, pestes, u otro mal y la llevaban en procesión hasta Melque, siendo atendidas sus súplicas.

Cada año, se han venido celebrando actos religiosos: misa y procesión en honor de la Virgen de la Paz. Las celebraciones civiles y sociales han ido variando según el tiempo y los mandatos sin destacar alguna cosa singular.

**La Candelaria, San Blas, Carnaval...** completarían el calendario de fiestas de invierno que serán de atención en próximo artículo.



## PESCADORES EN EL RÍO TAJO

Felipe, Alfonso y su padre Juan Martín Mérida, pescadores de la Puebla de Montalbán que faenaban en el río Tajo en la margen de la finca “Castrejón” propiedad del conde de “Florida Blanca”. Frecuentaban la casa de Francisco Cordero “*Cara chucho*” durante los años de 1945 a 1975.

Pescaban durante toda la noche en los periodos permitidos, soportando las inclemencias del tiempo para conseguir con mucho esfuerzo algunas arrobas de peces, barbos principalmente, para que por las mañanas Irene y Carmen, madre y esposa de Felipe los vendiera por las calles de la Puebla al grito de todos conocidos:

*¡¡Vecinas!! ¡¡Peces vivoos!!*

**Ayer**



Este es el aspecto que presentaba la casa de **Don José Muncharaz** en la **Plaza de la Glorieta** y de otro lado podemos observar su estado actual

**Hoy**



# RUTAS DE SENDERISMO POR LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por **Salvador López González**

## 1ª RUTA: Alcubillete - Las Barrancas

Yendo por el camino del Rabo Tieso y regresando por el camino de Cabeza Pelleja.

Ruta de 17,5 km, que puede hacerse en bicicleta o andando. No recomendable en época de mucho calor

Km 0.- En esta primera ruta vamos a visitar la finca de Alcubillete, el embalse de Castrejón y las Barrancas de Castrejón. Para ello, nos reuniremos en la Plaza Mayor, donde antes de salir, podremos observar en la zona sur el Palacio de los Condes de Osuna, en la zona Este, veremos la fachada de la Iglesia de La Paz. Iniciaremos la ruta por la calle de las monjas, bordeando la iglesia y el convento de las Madres Concepcionistas.

Cruzaremos la plaza Sol y seguiremos por la c/ San José, hasta la plaza de Las Escuelas, tomaremos a la izq. la c/ Elicia, por la que llegaremos a la ermita de San José.

Km 0,65.- Seguiremos por el camino de Alcubillete unos 800m y en el primer cruce, tomamos el camino de la dcha. camino del Rabo Tieso, seguimos por él, hasta cruzar la Cañada Real Segoviana.

Km 2,5.-, continuamos; todo este recorrido lo haremos, entre olivos y alguna viña, por donde podremos ver perdices, palomas y alguna liebre; hasta llegar a una zona diferente, zona de regadío, en la cual veremos a dcha e izq. sendos pivot de riego, (estructura de tubos, con difusores de riego, que pivotan en un punto, y que van movidos por motores eléctricos), llegamos a la carretera de Polán a Burujón la cruzamos y tenemos enfrente, las casas de la finca de Alcubillete, con su ermita su palacio, así como una chimenea recuerdo de una fábrica de ladrillos, y otros restos de una fábrica de conservas, además de las naves ganaderas y casas de labor.

Km 5,7.- Tomamos un camino que nos sale a la izquierda, que nos llevará a un puente para cruzar el arroyo Alcubillete, entre un frondoso cañaveral, seguimos por el camino paralelo al arroyo, hasta encontrarnos con un camino a la derecha; en esta zona será fácil ver algún conejo corriendo hacia su madriguera, y si es la época, alguna perdiz con sus perdigones.

Km 8.- Tomamos el camino en fuerte pendiente hasta llegar a un área recreativa, que tras superarla nos



**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafasl@red.renault.es

**DANIAUM, S.L.**

**CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PERSIANAS - CRISTALERIA  
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18  
Teléf.: / Fax: 925 750 738  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**

**Los Pingalos**

C/ Cruz Verde, 6  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 -Toledo

encontramos con la majestuosidad del espectáculo de Las barrancas. Este es el punto conocido como el "Mirador de los Enebro".

Desde este punto, hay una opción que podemos ver a nuestra derecha.; un sendero por el que se puede bajar hasta un observatorio de aves. Esta bajada es un poco peligrosa, por lo que no es recomendada para todo el mundo, se recomienda mucha precaución a quien la haga.

Km 9.- Proseguiremos bordeando los precipicios con precaución, asomándonos en las diferentes plataformas, algunas con paneles explicativos. Podremos ver desde ellas el Pico del Cambrón, punto más alto de este erosionado lugar, a lo largo de millones de años. En sus laderas podremos ver la vegetación mediterránea, Tomillo, Romero, Retama, enebro y Efreda, que hunden sus raíces en las arcillas ralentizando su erosión. Y entre los carrizales del pantano, podremos ver, cigüeñas, cormoranes, garzas, martinets y todo tipo de anátidas. Finalizaremos la visita a este espectacular paisaje en el "Mirador del Cambrón".

Para ver todas Las barrancas en su extensión, se puede seguir bordeándolas, aquí ya sin camino ni senderos, pero es posible hacerlo.

Km 10.- Dejamos es bello paisaje, bajando por el camino que nos lleva otra vez hasta el Arroyo Alcubillate, que tras cruzarle, giramos a la izq. pasamos al lado de las casas de La Alameda hasta llegar a la carretera de Polán.

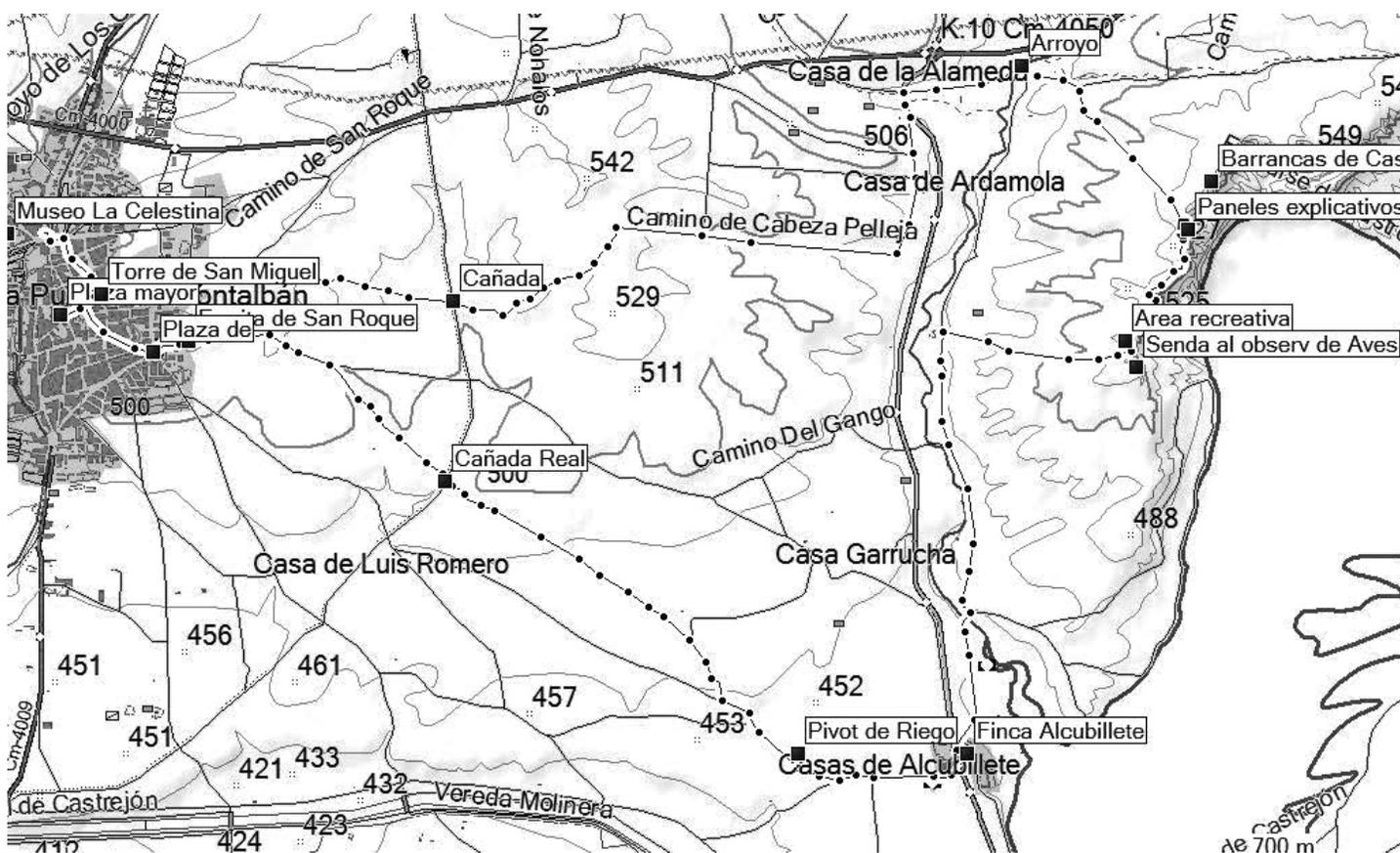


Km 11,8.- Tomamos dirección Polán y a los pocos metros cruzamos la carretera para tomar el camino de cabeza Pelleja, que después de dejar otros dos que nos salen a la dcha. nos gira este a la dcha. por él seguimos hasta cruzar de nuevo La Cañada real Segoviana.

Km 15.- Cruzamos la cañada y seguimos hasta adentrarnos de nuevo en La Puebla por la Calle Luna hasta llegar a la plaza de San Miguel, donde podremos admirar su alta torre solitaria.

Km 17.- seguimos por las calles, Linajes, Correas y Atalfa, para encontrarnos frente al Museo de La Celestina, algo que no se puede pasar por alto, antes de terminar la ruta.

Fin de la ruta, 17,5 km.



# LA CEBOLLA

Por **Rafael Morón Villaluenga**

La cebolla o *Allium cepa* L. es una hortaliza de la familia de las Liliaceae. Su bulbo es comestible y presenta una estructura globosa, esférica o elipsoidal, de un diámetro que oscila entre los 3-10 cm, pesando de media entre 100-250 g. Su interior está formado por capas gruesas, carnosas, donde se acumulan los nutrientes de la planta y protegidas por membranas finas, secas, delgadas y semitransparentes. Las tonalidades que adornan el interior varían del blanco al amarillento, aunque dependiendo de la variedad se pueden dar colores violáceos o rojizos. Su sabor es algo picante, pudiendo encontrarse también cebollas dulces.



La cebolla posee un origen incierto ya que diferentes estudios han señalado Asia Occidental y el Norte de África como posibles lugares de nacimiento de esta hortaliza, concretamente en zonas de Persia, India o Egipto, respectivamente. Los primeros vestigios de consumo humano se remontan a estos dos últimos países, hace más de 5.000 años. En India un tratado médico llamado Charaka-Sanhita la propone como excelente diurético y remedio contra enfermedades cardíacas, oculares o de las articulaciones. En Egipto eran muy valoradas e incluso algunos expertos establecen hipótesis en las que se ofrece la cebolla como uno de los alimentos principales en la dieta de los trabajadores de las pirámides, junto con ajos y puerros; utilizándose también durante los sacrificios y funerales a modo de ofrendas.

Griegos y romanos utilizaron esta hortaliza para alimentar a sus tropas de combate en la creencia de que otorgaba fuerza en las batallas cuerpo a cuerpo. Serían estos últimos los que introducirían el consumo de cebolla en el resto de países ribereños del Mediterráneo, propagando y desarrollando su cultivo durante la época de dominación imperial.

Durante la Edad Media los ejemplares plantados presentaban bulbos grandes a partir de los cuales se especializaron las variedades que se comercializan en la actualidad.

Al igual que con otras hortalizas y verduras, la cebolla llegó al continente americano a través de los españoles en los primeros tiempos de conquista, por su poder de conservación necesario para hacer frente a los largos viajes transoceánicos de finales del siglo **XV**. La facilidad para cultivar esta planta en los climas templados americanos hizo que se incorporara con rapidez a la cocina americana.

## PROPIEDADES

Es el tubérculo más consumido en todo el mundo, aunque prácticamente no tiene comercio a nivel mundial ya que se cultiva en los cinco continentes, como dato curioso los que más lo consumen son los paquistanies con unos 37 kilos anuales por persona.

Las cebollas son cultivadas desde hace más de 5.000 años por el ser humano debido a la facilidad para su crecimiento en climas templados y cálidos, además de por sus propiedades saludables.

El principal componente de esta hortaliza es el agua, en un 90%, por lo que su aporte calórico es muy bajo, resultando un alimento altamente recomendado por los nutricionistas en dietas que favorezcan la pérdida o control de peso.

Las cantidades de fibra, minerales y vitaminas que aporta, contribuyen a regular diferentes funciones del organismo. Entre los minerales destaca la presencia de potasio (diurético y regulador), calcio, hierro, magnesio y fósforo, por lo que influyen en la transmisión del impulso nervioso, así como en la correcta actividad muscular, equilibrando

Bordados  
**Esther Cordero**  
C/ Don Lino Ramos, 15  
Telef.: 925 75 09 76  
La Puebla de Montalbán  
45516 - Toledo

**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**  
Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

**ASÍ TE RYJA  
ARANDA**  
r e s t a u r a n t e  
Avda. de Talavera, 16  
Tel.: 695 36 21 93  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

también el agua de la célula. La formación de huesos y dientes, el funcionamiento de intestinos, nervios y músculos, o la mejora de la inmunidad son otros de los beneficios que aportan algunos minerales como el fósforo.

Los compuestos azufrados, que se encuentran en el aceite esencial, son los responsables del olor y sabor picante además del lagrimeo provocado mientras se corta o pica una cebolla, y actúan sobre las vías respiratorias, por lo que es aconsejable su consumo para atacar afecciones como catarros y bronquitis. Entre estos compuestos se encuentra el flavonoide quercetina, con propiedades antioxidantes y con capacidad de disminuir las reacciones alérgicas producidas por el polen.

Las vitaminas que presentan cantidades significativas son las del grupo B, C y E, interviniendo en la producción de glóbulos rojos y blancos, la síntesis de material genético o la formación de anticuerpos del sistema inmunológico, además de proporcionar también un efecto antioxidante que actúa en la prevención de enfermedades como el cáncer o de los riesgos cardiovasculares, al tiempo que ayudan al organismo a combatir las infecciones.

Tradicionalmente se ha empleado sobre la piel, demostrando su capacidad desinfectante ante picaduras de insectos, eliminando ciertas verrugas epidérmicas, estimulando el folículo piloso para eliminar la caspa y ayudando a conservar el cabello, además de suavizar el picor de los sabañones.

### **BENEFICIOS Y PROPIEDADES CURATIVAS**

· Favorece el sistema circulatorio

La cebolla contiene grandes cantidades de quercetina que posee la propiedad de favorecer la circulación sanguínea.

Además la Cebolla previene la trombosis y el envejecimiento de las arterias y venas por su contenido en Sílice. También reduce el colesterol e incrementa la capacidad de

la sangre para disolver coágulos internos, previniendo de este modo la trombosis coronaria.

· La cebolla tiene propiedades antianémicas

Tiene propiedades antianémicas, gracias a que aporta Hierro, Fósforo y vitamina E, que ayuda a la generación de glóbulos rojos y a reponer la pérdida de sangre.

· Problemas respiratorios - Expectorante natural

La cebolla es rica en vitaminas A y C que ayudan a resolver todo tipo de afecciones respiratorias. Los aceites esenciales que generan sus compuestos azufrados tienen efectos expectorantes beneficiosos en caso de resfríos, catarros y bronquitis.

· Cebolla para controlar la Hipertensión

El Potasio que contiene la Cebolla favorece la eliminación del exceso de líquidos y esto es beneficioso en caso de sufrir hipertensión, gota y cálculos renales.

· Propiedades diuréticas y depurativas de la cebolla

La cebolla evita la retención de líquidos gracias a su aporte de potasio y bajo contenido de sodio que favorece

la eliminación del exceso de líquidos y de esta forma libera de toxinas al organismo.

Una sopa de Cebolla todos los días es beneficiosa como tratamiento para la próstata y los riñones.

· Enfermedades del sistema nervioso

Por su importante contenido de vitamina B, Potasio que es necesario para la transmisión y generación del impulso nervioso y Magnesio relacionado con el funcionamiento del sistema nervioso y muscular.

· Beneficios para adelgazar y en el Control del exceso de peso

La cebolla es ideal para incluir en cualquier dieta para adelgazar por su bajo valor calórico, su elevado contenido



**GESTORIA**  
**JARONES MARTÍN-ARAGÓN**

Empresa de Servicios:  
Laboral·Fiscal·Contable·Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510  
martin-aragon@gestores.net

copyme

**Cafetería**

*Ka' Palma*



C/ Caño Grande 10  
La Puebla de Montalbán

**Autos Celcha, S.L.**

**SERVICIO  
OFICIAL  
PEUGEOT**



Velázquez, s/n.  
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com  
www.autoscelcha.com

en fibra que mejora el tránsito intestinal, su efecto depurativo que ayuda a eliminar toxinas y evitar la retención de líquidos. Además la cebolla aporta sensación de saciedad tras su consumo.

· Beneficios de la Cebolla en Mujeres embarazadas y niños

La cebolla es un alimento a tener en cuenta en la alimentación de los niños y de la mujer embarazada gracias a su contenido en folatos fundamental para el crecimiento y en el desarrollo correcto del feto en las primeras semanas de gestación.

· Potente antioxidante

El contenido de vitamina A, C, los compuestos de azufre y la gran cantidad de flavonoides como las antocianinas y la quercetina, hacen de la Cebolla un potente antioxidante.

· Antiasmática y antiinflamatoria

Alguno de sus componentes azufrados de la Cebolla cumplen una acción antiasmática y antiinflamatoria.

Otros beneficios de la Cebolla para la salud

La cebolla combate el Estreñimiento, regula el sistema digestivo, manteniendo el balance de los fermentos digestivos y previniendo los parásitos intestinales.

La Cebolla actúa como un Antiséptico natural aplicada externamente y tiene la capacidad de reducir la Inflamación renal.

También posee propiedades medicinales contra la tuberculosis, diabetes, nefritis, reuma, ciática, descalcificaciones óseas, insomnio, alcoholismo y tabaquismo, entre otras.

Contraindicaciones de la Cebolla

Si la cebolla se consume en grandes cantidades puede provocar algunos problemas intestinales como gases y flatulencias debido a su contenido en compuestos de azufre.

### REFRANERO

Contigo, pan y cebolla

Significado: Cuando se quiere a alguien de verdad, se está dispuesto a vivir con él no sólo en época de felicidad sino también cuando sobreviene la desgracia.

Observaciones: Se trata de una frase tópica con la que los enamorados declaran preferir el amor a las riquezas. Manuel Eduardo de Gorostiza publicó una comedia con este título en 1833. La cebolla ha sido tradicionalmente un alimento símbolo de la pobreza, como confirman las Nanas de la cebolla de Miguel Hernández, quien las dedicó a su hijo a raíz de recibir una carta de su mujer, en la que le comentaba que no comía más que pan y cebolla. La primera estrofa de las nanas es así:

*«La cebolla es escarcha  
cerrada y pobre.  
Escarcha de tus días  
y de mis noches.  
Hambre y cebolla,  
hielo negro y escarcha  
grande y redonda».*



### BIBLIOGRAFÍA:

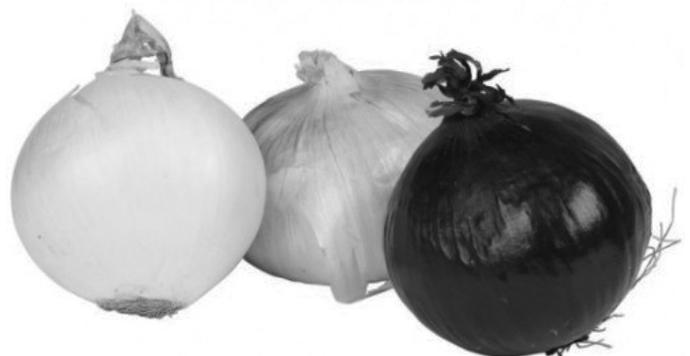
Estudio de las características físicas de la cebolla "Horcal" de Palenzuela y cuenca baja de los ríos Arlanza y Arlanzón.

<http://www.plantas-medicinal-farmacognosia.com/productos-naturales/cebolla/>

<http://alimentosparacurar.com/n/895/beneficios-de-la-cebolla-para-la-salud.html>

[http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,m,2714&r=ReP-20244-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,m,2714&r=ReP-20244-DETALLE_REPORTAJESPADRE)

<http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/ficha.aspx?Par=58378&Lng=0>



# EN DEFENSA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Por *Pilar Villalobos Moreno*  
*Ecologistas en Acción*

Pasadas ya la Navidades y terminado el simulacro de paz y felicidad que todos los años en estas fechas montamos, e intentando ser fiel a mi proyecto desde el primer momento en el que empecé a colaborar con la revista; creo que es el momento de hablar de los problemas que desde hace muchísimo tiempo viene sufriendo el medio ambiente, problemas que en los últimos años se han ido acentuando de una forma desorbitada.

Y teniendo ya esta intención y el artículo medio terminado, llego a mis manos un editorial de la revista AVES y naturaleza escrito por Asunción Ruiz, directora ejecutiva de SEO/Birdlife que expresaba perfectamente y muy resumido todo lo que yo tenía en mente. Creo oportuno transcribir al pie de la letra dicha editorial.

## DE LA INDIGNACIÓN AL ORGULLO

Escribo este editorial más indignada que nunca, ante un panorama de corrupción que no puede dejarnos indiferentes. Al contrario debe activar aún más nuestra responsabilidad como ciudadanos. No podemos permitir que aquellos que nos representan nos hurten y, además, de burlen.

En este escenario demoledor, las organizaciones conservacionistas reivindicamos públicamente el importante papel que jugamos como "sociedad vigilante" de los abusos y delitos que se cometen contra el medio ambiente, y que están a menudo detrás de esos casos delictivos.

La máxima expresión de la corrupción es el expolio de nuestros recursos naturales, de nuestro capital natural, de nuestro planeta. Sin duda, un verdadero desfalco a las generaciones presentes y venideras, que hipoteca nuestro y su futuro.

Sin olvidar que se nos despoja de un derecho que contempla nuestra Constitución en su artículo 45.

Es incontestable que innumerables casos de urbanismo especulativo (mucho vinculados a tramas de corrupción), han provocado pérdidas irreversibles de nuestra riqueza natural. Destacaría, por ejemplo, el boom inmobiliario en nuestra costa, que usurpó a todos los españoles parte de su patrimonio natural costero (desección de estuarios, destrucción con hormigón de sistemas dunares...), a cambio del enriquecimiento corrupto de unos pocos, en casos tan conocidos como la Operación Malaya y obras tan insultantes e insostenibles como El Algarrobico.

A esto se une quienes construyeron sus casas o negocios en zonas destinadas a la preservación del litoral y el disfrute ciudadano-incluso a sabiendas-, y que ya no se someterán a la demolición prevista por ley. No, no nos devolverán nuestro litoral, sino que serán amnistiados por la recién aprobada Ley de Costas. Los propietarios de casas y negocios en dominio público podrán gozar de ellos durante más de un siglo; un periodo tan largo que podemos calificar como definitivo. ¿Un robo?

**EXCAVACIONES  
Y DERRIBOS**



Manuel Castaño del Valle

**PANTALLA**

C/. Los Pozos, 5

Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**ALUMAR**

CARPINTERIA DE ALUMINIO Y P.V.C.



- PUERTAS
- VENTANAS
- TOLDOS
- CRISTALES
- MAMPARAS DE BAÑO

Camino de los Pinos, s/nº

Teléf./Fax: 925 745 446 Móvil: 637 442 402  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
E-mail: alumarsl@gmail.com - www.alumarsl.com

**HOSTAL - BAR  
RESTAURANTE**

**LEGAZPI**

Hnos. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,  
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32  
LA PUEBLA DE MONTALBAN

Y todo justificado bajo el concepto de “seguridad jurídica”. Pero...¿Cómo puede un principio del derecho indultar a quien invadió nuestro litoral contraviniendo las leyes vigentes?.

¡Pues aún hay más! La aplicación, sin miramientos, de este “conveniente” principio del derecho sigue permitiendo el saqueo de nuestro patrimonio natural en beneficio de unos pocos. Ahora, mientras escribo, una enmienda de última hora, presentada en el Senado durante la tramitación de la nueva ley de Parques Nacionales –justificada también para dar seguridad jurídica a la propiedad privada-, podría prorrogar sine die actividades prohibidas en los parques nacionales, en las joyas de nuestra naturaleza.



Águila perdicera electrocutada



Consecuencia de los vertidos en el Río Tajo

Respetamos y reconocemos los derechos patrimoniales, y para eso están las indemnizaciones, pero no podemos compartir que se blinden intereses privados incompatibles con la conservación de nuestros santuarios naturales. ¿Puede la seguridad jurídica secuestrar nuestro patrimonio natural?. Y como broche final de este singular principio, el caso del almacén de gas Castor, operado por una compañía privada y financiada en parte por el Banco Europeo de Inversiones, que fue paralizado en septiembre de 2013 tras provocar más de 500 terremotos en la zona. Ahora el Gobierno tiene una obligación derivada del principio de seguridad jurídica que obliga al abono de 1.300 millones de euros, que será adelantado por el Estado y reembolsado en los próximos 30 años a través de las facturas que pagan los ciudadanos, según cláusula que figuraba en el contrato en caso de paralización. Pero...¿que negocio es este! ¿Los riesgos empresariales los asumen el Estado y los ciudadanos? ¿Y los beneficios también se habrían repartido? ¿Seguridad jurídica o inseguridad civil?

Perdonen mi ignorancia; que alguien me lo explique, porque quien escribe ni lo entiende, ni lo concibe, ni lo comparte.

continúa en la contraportada

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

**LOE**

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

*El Dedal de Oro*

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

C/. D. Lino Ramos, 3 y 4  
Teléf. - Fax: 925 751 305  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Carpintería

**Moratino & Ordoñez, c.b.**

Artesanos de la Madera

Jesús David Moratino Villalba  
Móvil: 647 47 37 13

Juan Ordoñez Castaño  
Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

# El Nogal

Celebra tu Primera  
Comunión con nosotros

## RESERVA YA TU BODA PARA 2015

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con la 2ª hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda, regalitos para los invitados, etc.
- Nos adaptamos a tu presupuesto.

Y si celebras tu boda en viernes, además te hacemos un  
10% de Descuento en el precio del menú.

SALONES

ASADOR

Avda. de Madrid, 6 - Teléf.: 925 750 505

Avda. de Madrid, 6 - Teléf. : 925 751 502

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



gastrobar

# El Nogal

Cervezas - Tapas - Raciones - Nogalitos - Sandwich  
Platos Combinados - Fast Good - Tostas - Finger's Food

Avda. de Madrid, 6 - Tlf. y Fax: 925-750505 - La Puebla de Montalbán 45516 - Toledo

www.restauranteelnogal.com

Visto lo visto, he de decir que las organizaciones ecologistas somos también un movimiento anticorrupción –cada vez más apoyado y respaldado por la sociedad civil-, que defiende con empeño el interés general, nuestro patrimonio natural, nuestro derecho a un medio ambiente de calidad y, ahora además, la aplicación del principio de seguridad jurídica con ética.

Lo confieso. Empecé este editorial indignada, pero tras la reflexión, siento con más fuerza el orgullo de defender principios y valores con mayúsculas. ¡Nos ponemos los prismáticos!

## ¡SEGUIMOS VIGILANTES!

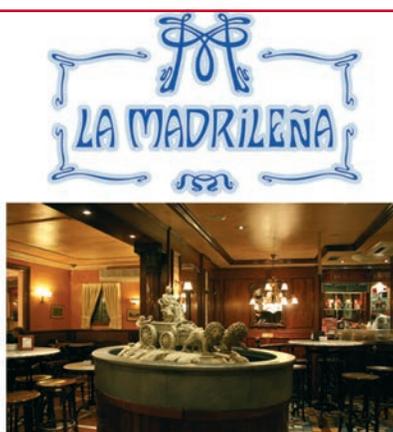
ASUNCIÓN RUIZ  
Directora ejecutiva de SEO/BirdLife



**Especialidades:**

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas.
- Postres caseros.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches



LA MADRILEÑA  
1852

CHURRERIA CHOCOLATERIA  
HELADERIA DELICATESSEN

C/ Costa Rica, 15  
Reservas: 91 343 07 07 - Madrid  
www.chocolateriamadrileña.com

Pastelerías Lyon  
"El sabor de la tradición"



C/ Colombia, 12 - Madrid Tel: 91 457 53 36  
C/ Costa Rica, 15 - Madrid Tel: 91 343 07 07  
Sector Pintores, 39 - Tres Cantos (Madrid) Tf: 91 804 34 52



**Especialidades:**

- Patés y quesos.
- Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos.
- Cervezas de importación.
- Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 343 12 34



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35  
28016 Madrid  
Tel.: 91 359 90 00



**Especialidades:**

- Platato de berberechos, gambas y mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platato de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 350 86 48